

Realizóse la Interpelación Sobre el Decreto Prohibiendo el Uso de Banderas

En el transcurso del debate, los fascistas arrojaron volantes sobre el recinto

DISCURSO DEL DIPUTADO SOLARI

A la sesión de ayer, señalada para la interpelación al ministro del interior promovida por el señor Pinedo con motivo del decreto del poder ejecutivo reglamentando el uso de banderas, concurre una barra que lleva totalmente los locales destinados a la misma, lo que evidencia la especativa pública suscitada alrededor de este asunto.

Aclaración

El presidente, señor Cafferata, declaró abierta la sesión en mayoría a las 15.57 horas con un quórum de 104 diputados.

Después de la lectura de los asuntos entrados, solicita la palabra el señor Contte para rectificar versiones periodísticas equivocadas a propósito de su intervención en el debate del día anterior.

Se declara monumento nacional el edificio del Cabildo de Buenos Aires.

En vista de que el ministro del interior no se encuentra aún en la casa, el señor Escobar formula indicación de que, como el mejor homenaje a la fiesta patria que se conmemorará la semana próxima, se considere el despacho de la comisión de Legislación general declarando monumento nacional el edificio del antiguo Cabildo de Buenos Aires.

Aprobada la indicación, se sanciona luego el despacho en general y particular sin modificaciones. El texto del despacho aprobado dice así:

"Artículo 1o. Declárase monumento nacional el edificio del antiguo Cabildo de la ciudad de Buenos Aires, con exclusión de la fracción del fondo que

linda con la avenida de Mayo y que se compone de 24 metros 50 centímetros de frente a dicha avenida por 22 metros 50 centímetros de fondo.

Art. 2o. El edificio será restaurado en la parte subsistente para que quede como lo era en el año 1810.

Art. 3o. El Museo Histórico Nacional, bajo cuya superintendencia estará en adelante el edificio, trasladará a él sus colecciones correspondientes a las épocas denominadas "Colonial", "Invasiones británicas", "Revolución de Mayo" e "Independencia".

Art. 4o. La dirección del Museo Histórico Nacional gestionará de las reparticiones públicas y de los particulares la entrega de los objetos pertenecientes al antiguo Cabildo de Buenos Aires".

La Interpelación

Aprobado el despacho que antecede, penetra al recinto y ocupa su banca el ministro del interior, doctor Melo.

El presidente concede la palabra al diputado interpellante señor Pinedo, pero éste expresa que nada tiene que agregar a lo que sobre el asunto que motiva la interpelación dijera en su oportunidad.

Usa entonces de la palabra el ministro, quien inicia su exposición refiriéndose al intenso resurgimiento del espíritu nacionalista en todo el mundo y a los choques a que ello da lugar; se viven, pues, horas delicadas y difíciles en que los gobiernos se ven obligados a extremar la prudencia para evitar contingencias lamentables.

El decreto se inspira en ese propósito y no tiene el carácter de agresión para determinada agrupación política que ha querido dársele. En sus claros y sintéticos fundamentos se indican las causales que lo han determinado. El ministro lee y comenta esos fundamentos y agrega que todos los gobiernos patrios han reglamentado el uso de las banderas por motivos de prevención. Se remonta a los decretos de 1860 y 1869 y, como antecedentes inmediatos, expresa que, desde los primeros meses de 1932 hasta ahora, el uso de la bandera roja ha provocado 24 desórdenes en 18 seccionales de policía de esta capital.

Ghiodi. — ¿Alguno de ellos ha ocurrido en reuniones del Partido Socialista?

Ministro. — No, señor diputado.

El ministro enumera esos atentados y dice, al dar término a la enumeración, que con lo dicho bastaría para dejar contestada la interpelación, pero procede luego a dar lectura de un

volante comunista secuestrado en ocasión de uno de esos desórdenes. Da lectura de crónicas periodísticas a propósito de uno de esos sucesos en las que se destaca que la mayor parte de esos detenidos son de nacionalidad rusa; trátase pues, de personas recién llegadas del extranjero y que no han podido, por lo tanto, sentirse agraviadas por actos del gobierno.

Con permiso del ministro, el señor González Guerrico da lectura de otro volante de la F. O. R. A. difundido en la provincia de Buenos Aires, y al terminar, el diputado Castañeras le manifiesta que es lamentable que sea el primer "discurso" que pronuncia en la cámara.

El ministro expresa luego que habla en el departamento a su cargo variaciones requerimientos policiales incitando al gobierno a prohibir el uso de la bandera roja; uno de ellos data de 1922, y está firmado por el entonces jefe de policía, coronel Bortagaray. Se refiere después a otros episodios sangrientos motivados por el uso de la bandera roja (plaza Lavalle en 1905, plaza Lorea en 1909, etc.). Refiere antecedentes de varios países extranje-

ros en que está prohibido el uso de la bandera roja, lee palabras de Sarmento condonatorias del rojo, el uso de este color en las luchas internas de nuestro país a partir de 1820, y termina haciendo un estudio heráldico acerca del significado de este color. Sostiene que es siempre emblema de rebelión contra los poderes constituidos, anuncio de revolución social, y que con los numerosos precedentes mencionados no resulta aconsejable permitir su uso.

El ministro finaliza su exposición con lectura de frases de Jaurés sobre el internacionalismo y sobre el uso de otros emblemas partidarios en las manifestaciones públicas, motivando frecuentes y oportunas interrupciones de los diputados Da Rocha, Bo-glioli, Giménez, Iribarne y Noble (J.).

Palabras del diputado interpelante

Usa luego de la palabra el señor Pinedo, quien expresa, en síntesis, que nadie puede pretender que la bandera roja enarbolada por socialistas de cualquier tendencia signifique el propósito de convertir al mundo en

Expresiones de Solidaridad Socialista

A raíz de los recientes debates

CON motivo de la actuación del Grupo Parlamentario Socialista en el debate promovido en la cámara sobre el manifiesto de las entidades nacionales y el decreto del gobierno nacional, prohibiendo el uso de la bandera roja, hemos recibido algunas comunicaciones que damos a continuación.

El diputado provincial mendocino, Benito Marianetti, envió el siguiente telegrama en representación de los legisladores y afiliados socialistas de Mendoza: "Reciban nuestras felicitaciones y expresiones de solidaridad", el que fué contestado por el secretario del grupo, diputado Ghiodi, con los siguientes términos: "Agradecemos expresiones de solidaridad socialista".

La sección Justo Daract de La Fraternidad envió, a su vez, al presidente de la Cámara de diputados de la nación la siguiente nota relacionada con el decreto sobre banderas:

"La Comisión Ejecutiva de la Sociedad "La Fraternidad" personal de locomotoras, en su asamblea general de la fecha ha resuelto dirigirse a Ud.

para expresar por su intermedio a la H. cámara nuestro desagrado por el decreto dado por el poder ejecutivo el dia 28 de abril del corriente año, sobre el uso de banderas, excluyendo el símbolo rojo, nos dirigimos a la H. cámara en acto de solidaridad al proyecto de declaración presentado por el diputado nacional doctor Nicolás Repetto.

Sin abundar mayores argumentos en el asunto que nos ocupa—señor presidente. Somos parte integrante de la República Argentina, hijos del trabajo y productores para su engrandecimiento; frente a este decreto no consideramos una cuestión ideológica, si no una agresión a la clase trabajadora en un país libre como este,

la prohibición de levantar nuestro símbolo que internacional se exhibe, creemos que es cohorte nuestra voz, que bajo ella el proletariado conmemora su magna fecha de sus mártires pasados, y llama a los trabajadores del mundo a la elevación de su deber social que les corresponde. Saludamos con nuestra consideración".

A pesar de la severa lección que representa la actitud y el pronunciamiento de la cámara de diputados contra los autores de los panfletos injuriosos que fueron fijados en las paredes de la ciudad, los cuales importan un grave atentado a los privilegios parlamentarios, las entidades que lo perpetraron, no han cesado en sus actividades injuriosas.

Anteanoche fijaron nuevos carteles y ayer hicieron circular volantes y manifiestos que, como los anteriores, significan verdaderos exabruptos, dirigidos, especialmente contra el congreso nacional.

En uno de ellos que rubrica la Liga republicana, se dice que el parlamento está compuesto por un 60 por ciento de sinvergüenzas y el 35 por ciento de cretinos.

Si resulta repudiável recurrir

En Torno a un Proyecto Reaccionario

La pena de muerte

EN la última sesión del senado, un legislador de conocida filiación reaccionaria presentó un proyecto de ley en el sentido de restablecer la pena de muerte. La trascendida iniciativa fué contestada por nuestro compañero Alfredo L. Palacios con sobrias palabras.

Como las simpatías manifestadas en favor de la pena capital, la criminalidad no ha aumentado. Por otra parte, esas estadísticas revelan también que el número de homicidios no disminuye en nada con la horca, la silla eléctrica, la guillotina o el fusilamiento.

El que se ve impulsado a cometer un crimen no retrocede porque un artículo del código lo amenace de muerte. La pena capital no intimida ni tiene tampoco ningún efecto moralizador. Por el contrario, es innecesaria. Un estado moderno, civilizado, cuenta con un mecanismo judicial lo bastante complejo y perfeccionado para prevenir nuevos crímenes. Hay policía, tribunales, cárceles, para qué recurrir a la pena capital cuando el criminal no se detiene siquiera ante el riesgo de ser muerto durante la comisión del acto delictuoso ya sea por su candidato a víctima o por la propia policía en tránsito de detenerlo?

Además, la pena de muerte tiene una característica que basta para desestimular y excluir de los procedimientos penales de cualquier país culto. Y es su condición irreparable. Una vez que al delincuente se le ha aplicado el castigo extremo, la justicia no puede avanzar más. Y la historia de la justicia abunda en casos de errores judiciales. En un régimen social como el nuestro, la justicia no puede ofrecer garantías absolutas. Las leyes se contradicen, la corrupción y la falta de cecuanidad se posan aun en los tribunales más severos, el engranaje judicial funciona sin regularidad... Es muy fácil, que los jueces condenen a un inocente. Conviene, pues, que esa condena no sea irreprensible.

Por estas razones — y por otras que sería largo enumerar — los socialistas hemos repudiado siempre la pena de muerte. Los delitos deben ser reprimidos con medidas humanas, eficaces, inteligentes, sin perder nunca de vista a las hondas causas que engendran la criminalidad. El senado demostraría comprensión si rechazara el proyecto que acaba de ser presentado y que ha motivado este comentario.

Los defensores de este extremo castigo, invocan su valor como escarmiento e intimidación. Creen que ma-

"Cultura" Fascista

CUANDO haya pasado en Europa el período de agitación actual, no faltarán el historiador o el filólogo que haga el balance del paso de los hitleristas por el gobierno de Alemania. Se verá entonces todo el retroceso infligido a una gran nación por un grupo de energúmenos y de ambiciosos sin scrupulos.

Por hoy, pueden anotarse algunos efectos de la acción "cultural" de los "nazis", enfatizados en promover su credo racista. Por los resultados que obtuvieron en dos meses escasos de gobierno, fácil será deducir a qué estado reducirán al desdichado país en que se apoderaron del poder, si para desgracia de Alemania y del mundo lo conservan algún tiempo.

El hombre de ciencia más eminente de Alemania, Einstein, indignado por los actos de barbarie cometidos por los fascistas a las órdenes de Hitler, renunció a la ciudadanía alemana y se dedicó a vivir en el destierro.

Tomás Mann, célebre escritor que recibió el premio Nobel, autor de "Buddenbrooks", de "La montaña mágica" y otras obras de fama universal, ha sido expulsado de su país, lo mismo que su hermano Enrique.

El célebre Feuchtwanger, y los escritores Emilio Ludwig y Arnold y Stefan Zweig sufrieron la misma suerte. El conocido autor de "Sin novedad en el frente" y otras valientes obras, Remarque, había tenido la precaución de buscar refugio en Suiza.

Bruno Walter, director de la Ópera de Berlín, uno de los más brillantes animadores de orquestas, comparable a Toscanini, ha sido separado de su puesto, lo mismo que Fritz Busch, director de la Ópera de Dresden. La indignación de Toscanini, que se tradujo en protesta contra esos atentados, tendrá sin duda por consecuencia que el insigne maestro italiano será impedido de dirigir este año los conciertos de Bayreuth, en perjuicio del festival de Wagner.

Max Reinhardt, que contribuyó poderosamente en revolucionar la producción del drama moderno, ha sido violentado y anulado en su acción, y el actor Moisse, el más grande de Alemania, se ha visto obligado a abandonar la escena.

Uno de los editores alemanes más capaces, Teodoro Wolf, se ha visto obligado a tomar la fuga con riesgo de su vida, y una innumerable lista de profesores, médicos, abogados y otros profesionales han estado expuestos a las brutalidades más vergonzosas. Figura entre éstos Melchor Palma, economista de la Deutsche Bank.

A la persecución contra las personas que habían conquistado un lugar emblemático en las ciencias y en las artes, debe agregarse el estúpido ensañamiento contra las obras de hombres que antes que celebridades reclamadas por una nación, eran glorias para la humanidad. Los incendios de libros no alemanes, realizados en ciudades universitarias en el año 1933, será en el futuro un indicio suficiente para caracterizar el régimen alianista-fascista.

El nacionalismo salvaje e intransigente de Hitler y sus secuaces ha aniquilado en pocas semanas una buena parte de lo que dió prestigio a Alemania en literatura, arte y ciencia.

Por hoy, esto es el balance de la obra "cultural" de los fascistas de Alemania.

COOPERATIVA "EL HOGAR OBRERO"

LAS DOS PRENDAS INDISPENSABLES PARA LA ESTACION SOMBRERO

DE FINO FILTRO, FORMA Y COLORES DE RIGUROSA ACTUALIDAD, FORRO Y CINTA DE SEDA, TAPILETÉ DE CUERO, RECIEN RECIBIDO, LO OFRECEMOS AL EXCEPCIONAL PRECIO DE \$ 12.50

LA CAMISA DEL DIA

EN VIVELA, COLORES JASPEADOS, CON CUERPO PEGADO DE EXCELENTE TERMINACION Y AMPLIAS MEDIDAS, ARTICULO DE INMEJORABLE RESULTADO Y PRECIO DE VERDADERA OPORTUNIDAD \$ 4.80

COOPERATIVA "El Hogar Obrero"

CANGALLO 2070 Buenos Aires MARTIN GARCIA 465 U. T. 47 - 1600

Esta Noche se
Inaugurará el Centro
de Villa Luro Sud

Hablarán Bravo y Buiria

Esta noche, a las 21 horas, se inaugurarán el nuevo local del Centro Socialista de Villa Luro Sud, ubicado en la calle Corro 447.

Harán uso de la palabra en este acto el diputado nacional Demetrio Buiria y el senador Mario Bravo.

como medio de propaganda al insulto procaz y al adjetivo del hampa, no es posible esperar otra cosa en quienes ignoran razonar y confían la dilucidación de los complejos problemas sociales, agitando los peores sentimientos y exacerbando los instintos más cárneos a la bestialidad.

Es extraordinario, sin duda, el caso paradojal o contradictorio de los neofascistas. Exaltan la nacionaldad, despreciando y disminuyendo a sectores importantísimos de la opinión argentina.

ADQUIERA sus libros por intermedio de nuestra LIBRERIA Y EDITORIAL

Obras en existencia

A — (CONTINUACION)
Baldomero Argente — Henry George. Su vida y su obra ... \$ 1.40
M. Artabalchac — Lenin \$ 1.
Alejandro Alvarez — El derecho internacional del porvenir ... \$ 1.40
Alejandro Alvarez — La diplomacia y la sociedad internacional americana \$ 1.40
Enrique Arazola Gil — La huella de mis sandalias \$ 1.50
Azorin — Clásicos y modernos ... \$ 1.—
(Continuará)

Interior, agregar \$ 0.20 para franquicio certificado.

Pedidos, a

LIBRERIA Y EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
RIVADAVIA 2150 Casa del Pueblo

Hoy Inauguraráse
el Centro Socialista
de Villa Juncal

Hablará Repetto

Esta noche, a las 21 horas, se inaugurarán el nuevo local del Centro Socialista de la sección 15a. Villa Juncal, situado en Punta Arenas número 26.

En el acto de referencia hará uso

de la palabra el diputado nacional Nicolás Repetto, quien hablará sobre el tema: "Problemas actuales".

NO HUBO SESION EN EL SENADO

Por falta de número no se reunió el senado. A las 16 horas en que fué cerrado el libro de asistencia, sólo se encontraban presentes 12 senadores.

SERVICIO DE TRENS ENTRE PILAR Y RETIRO

Desde el día 17, el tren del ferrocarril Pacífico que sale de Retiro a las 4.45 todos los días hábiles, hará el servicio de pasajeros hasta Pilar, llegando a este punto las 6.01.

Desde la misma fecha correrá también los días hábiles un tren que saldrá de Pilar a las 6.27, y de Dergui a las 6.35, llegando a Retiro a las 7.43.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril 7 de 1933.

Estimado socio:

Por resolución del Directorio, se convoca a los socios de "El Hogar Obrero" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día domingo 22 de abril de 1933, a las 8.30 horas, en el local de la Sociedad "Luz", calle Suárez 1301, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio y Balance del 4º Ejercicio.

2º Elección de cinco directores titulares por dos años y cinco suplentes por un año, en reemplazo de los socios Carlos Repetto, Vicente Tadiach, Alberto M. Murphy, Juan C. Colombo y Juan B. Petrelli, cuyos mandatos terminan, y de los suplentes Antonio Cartaña, Electo Cantoni y Julio E. Berra, cuyos mandatos terminan también, y dos más de acuerdo con la reforma del artículo 30 del Estatuto.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año, en reemplazo de los socios José H. Porto y Vicen-

Ocupóse la Cámara del Decreto que Reglamenta el Uso de Banderas

Discurso del diputado Solari

(Viene de la PRIMERA página)
Al señor Fresco sucede en el uso de la palabra el diputado Solari.

He escuchado con absoluta serenidad de espíritu — comienza diciendo nuestro compañero — el debate a que asiste la cámara en este instante. Aprecio el deseo de los señores diputados de mantenerlo a un nivel digno de la cuestión que tratamos y capaz de honrar las deliberaciones de este cuerpo. No voy a transformar mi banca en tribuna partidaria, ni abrigar el propósito de herir o molestar sentimientos que, por serlo, son siempre respetables.

El motivo de esta original intervención revela cierto lento y azaroso es nuestro progreso político. Hace veintiocho años se discutió en este recinto una cuestión análoga, a propósito de un decreto policial que prohibía el uso de la bandera roja; hoy la cámara debe discutir un decreto del poder ejecutivo.

No abundaré en razones para demostrar lo inconsulto y, a mi juicio, anacrónico de este decreto; lo he hecho con elocuencia, con serenidad y con admirable precisión el señor diputado doctor Repetto; y la honorable cámara y el país todo deben tener la absoluta convicción de que las ideas expuestas por el señor diputado Repetto interpretan lealmente los conceptos y sentimientos que animan a todos y cada uno de los diputados socialistas, orientando nuestra acción civilizadora de la política argentina.

El señor ministro ha tratado, como es lógico, de explicar su posición y de buscar algunas razones legales a su decreto. Lamento que no esté en su banca.

EXPOSICION MINISTERIAL POCO FELIZ

Yo deseaba decirle al señor ministro, a quien he escuchado con el interés de siempre, que no ha estado en el más, feliz de sus días parlamentarios. Ha invocado antecedentes ya citados en el debate de hace 28 años: el decreto de 1860 de la provincia de Buenos Aires y el nacional de 1869. El señor ministro insiste, como si el país viviera en aquella época, que era de formación, difícil, en considerar que esos son los términos con que debe contemplarse esta cuestión. Para el señor ministro y para el gobierno parece no pasar el tiempo, parece que las cosas se mantienen en un statu quo lamentable. Felizmente, no es así.

Como razón fundamental de la resolución ministerial, se afirma que la bandera roja se enarbola como afirmación de propósitos atentatorios contra las instituciones del orden social y que esto puede determinar reacciones combativas en los habitantes que no participan de tales ideas. El señor ministro ha tratado de impresionar a la honorable cámara con la lectura de informes policiales, pero omitió decir que muchos de los hechos registrados se refieren a un período en que regía el estado de sitio y estaba coartado el derecho de reunión. Yo hubiera deseado preguntarle al señor ministro cuántos choques sangrientos, cuántas dificultades en el orden público se han originado, a propósito del uso de la bandera roja en los años 1928 y 1929 y aún durante el gobierno provisional, que autorizó la manifestación socialista y que permitió, sin establecer condiciones de ninguna naturaleza, que las masas proletarias de la capital y del país desfilaran serena y tranquilamente con su emblema y de su simbolo.

El señor ministro ha leído volantes al Congreso, fué frustrado por el pueblo, que al primer asomo de organizar manifestaciones, no sólo no les toleró, sino que al grito de "Viva la democracia", los puso en fuga a los pocos jóvenes que formaban sus filas.

En el congreso nacional y en el concejo deliberante, por la voz serena, energica y valiente de la auténtica representación del país, primero: por el pueblo luego, en la calle, han sido descubiertos y señalados como expresión de una fuerza inconsistente y extraña nuestro ambiente.

Felicítmonos, pues, de la jornada de ayer. Y exhortemos al pueblo

que persevera, atento y vigilante, en su acción en defensa de las instituciones democráticas, para despejar de esa manera el horizonte profundo de inquietudes que molesta y perturba la evolución normal y progresiva de la nación.

Poco después de las 17.30 horas, un grupo de personas, que difícilmente alcanzarían a las 300, hizo irrupción en la avenida Rivadavia, proveniente de Callao.

El señor ministro ha leído volantes y el señor diputado por Buenos Aires también ha leído uno de ellos. Podrían leer centenares de volantes de esa naturaleza.

No sé si es indispensable que digamos todavía a esta altura de la evolución política argentina que nosotros no nos podemos solidarizar con esa literatura que no es nuestra. Nuestra posición ideológica y nuestra acción no se traducen en papeles de esa naturaleza y por mi parte no haré la ofensa de considerar los señores diputados responsables de otra clase de volantes que circulan por allí, algunas veces firmados por empleados públicos y profesores de colegios nacionales, en los que se insulta y agravia a diputados de la nación que honran a este parlamento. (Aplausos).

Los fascistas arrojan volantes sobre los diputados

(El) llegar el diputado Solari a esta parte de su exposición, desde la galería alta se arrojan sobre los sectores de la izquierda y del centro numerosos volantes con los colores nacionales, que llevan el sello de la Comisión Argentina contra el Comunismo y que contiene una leyenda contraria, al uso

de la nación.

Interviene el Público

Hasta ese momento, la numerosa concurrencia congregada en las aceras que rodean la plaza del Congreso, había adoptado una actitud francamente despectiva hacia quienes realizaban la "mascarada". Pero cuando los manifestantes pretendieron, dando gritos a favor del ex presidente Uriburu, organizar una incursión por la avenida de Mayo, las numerosas personas que se hallaban en las cercanías, a la expectativa de los sucesos, se agregaron a la raleada, columnas y dando fuertes gritos de: "Viva la democracia" copó resueltamente la manifestación "fascista".

Desde las aceras y los vehículos, se repetían constantemente los gritos a favor de nuestras instituciones democráticas, sufriendo así los legionarios un revés mayúsculo.

La Policía

Por su parte, fuerzas de la guardia de represión, con los aparatos lanzadores de los gases lacrimógenos, secundados por agentes de la policía montada y una dotación del cuerpo de bomberos, procuraban en toda forma que no se produjeran incidentes

que tuviesen la menor antijuridicidad.

Para tomar parte en las asambleas, los socios debían exhibir una credencial que constara el nombre y dirección de la Sociedad hasta el día anterior de la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en que constaría que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea.

de los mandatos terminados, que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos (\$ 30) ó más al capital social.

Para entrar en las asambleas, los socios debían exhibir una credencial que constara el nombre y dirección de la Sociedad hasta el día anterior de la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en que constaría que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea.

te Russomanno, cuyos mandatos terminan, 4º Designación de dos socios para rendir el acta de la Asamblea.

Carlos Rovetta, secretario.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas.

Artículo 21. Las asambleas serán convocadas por la Sociedad con ochos días de anticipación, y se celebrarán sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Artículo 22. Para asistir a una reunión de la Sociedad, que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos (\$ 30) ó más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios debían exhibir una credencial que constara el nombre y dirección de la Sociedad hasta el día anterior de la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en que constaría que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea.

de la bandera roja. Ello provoca los diálogos que reprodujimos a continuación.

Pinedo — Es necesario, señor presidente, tomar alguna medida!

Presidente (López) — Se prevea la barra...

Pinedo — ¡No basta, señor presidente!

Tourrés — Que se individualicen los autores de este atentado.

Dickmann (A.) — Espero que la presidencia sabrá estar a la altura de la misión que desempeña en estos momentos...

Presidente (López) — Se han tomado todas las medidas, señor diputado.

Repetto — Se degradan los colores nacionales. Esto no es patriotismo. (Aplausos).

Dickmann (A.) — El color no me molesta, porque es el mío.

Presidente (López) — Se está procediendo al desalojo de la barra.

Tourrés — Es fácil individualizar quién vino con un paquete a la barra.

Iríbarne — Es la ofensa más grande que se puede hacer al emblema.

Dickmann (A.) — Estarian comprometidos los empleados de la casa a cuyo cargo está la policía, por haber permitido la entrada de personas con paquetes. Pido a la presidencia levante el sumario correspondiente.

Presidente (López) — Así se hará.

(El señor Vignart vociferó en defensa de los tiradores de volantes manteniendo acalorados diálogos con

los diputados Solari, Dickmann (A.) y otros de su grupo socialista. Por indicación del señor Lazo, la presidencia invita a la cámara a pasar a un breve cuarto intermedio.

Se reanuda la sesión

Veinte minutos más tarde se reanuda la sesión, informando el presidente (López) que ha hecho desalojar la barra y adoptado las medidas para individualizar a los autores del desorden, habiendo ordenado al mismo tiempo el levantamiento de un sumario para desindiar responsabilidades.

Inmediatamente después, prosigue su exposición el diputado Solari.

FUNDAMENTOS QUE NO EXPLICAN NADA

Era mi propósito demostrar — expresa éste — que los decretos citados por el señor ministro como fundamentos del que discutimos no tienen, en verdad, atingencia, con la materia en debate.

El decreto de 1860 contemplaba una situación de abuso de parte de las colectividades extranjeras que enarbolaron las banderas de sus respectivos países y no la argentina. Firmado por Mitre y Sarmiento, del gobierno de la provincia de Buenos Aires, de 1864, sobre uso de la bandera de guerra, que es semejante a de 1869 en cuanto a los pabellones extranjeros y que reglamenta la colocación de nuestra insignia nacional; yo voy a referirme a una interesante disposición dictada ese mismo año a solicitud del jefe de policía de la capital Marcos Paz, para evitar los abusos e infracciones que se cometían por grupos o personas determinadas. A tal punto había llegado esta situación que, por sugerencia del jefe de policía, el procurador de la nación, doctor Eduardo Costi, consideró atendibles las razones adducidas por él, y el poder ejecutivo a su vez, dictó un decreto estableciendo una multa de ocho pesos fuertes o cuatro días de prisión para aquellos que usaran indebidamente de los símbolos nacionales.

LA BANDERA ARGENTINA NO PUEDE SER "MANTEL DE MERIENDA"

Hemos de tener, señores diputados, muy en cuenta este antecedente cuando nos decidimos a reglamentar, como lo ha anunciado ya el señor diputado Repetto, el uso de los símbolos nacionales por agrupaciones partidarias y entidades deportivas o civiles del país, no porque no deseamos que los grupos del país levanten la bandera argentina, sino para prestigiarla y para honrarla mejor. Consideramos que la bandera argentina no puede ser "mantel de merienda". Entendemos que, por lo mismo que simboliza y representa la soberanía nacional, debe ser respetada y cuidada celosamente por todos, sin prestarle a desfiles de cualquier naturaleza y sin exhibirla en manifestaciones que, lejos de acrecentar nuestra cultura y nuestro progreso democrático, nos hacen volver a épocas de retroceso y de barbarie.

El señor ministro del interior sostiene que enarbolar la bandera roja — que levanta un partido de orden, organizado y serio como el Partido Socialista — despierta reacciones combativas. Esto se dice a veinte años de vigencia de la ley electoral Sáenz Peña, después de la fecunda influencia de nuestra agrupación en la vida política argentina, en el desarrollo de nuestra evolución y de nuestras ideas de gobierno, en la gran labor, profundamente civilizadora, de contribuir a la solución de los grandes problemas económicos, sociales y políticos que el país tiene planteados. Afirman estos diputados que expresaban su repudio al fascismo.

</div

Pidió el Concejo la Disolución de las Entidades que Desconocen la Constitución

Siendo las 18 horas, comienza a sesionar el Concejo deliberante con la presencia de 17 concejales en el recinto, bajo la presidencia del titular del cuerpo, Zabala Vicondo.

Las publicaciones reaccionarias contra el Concejo Deliberante

Penelón plantea una cuestión de privilegio que afecta al cuerpo, con motivo de unos volantes editados por la Fuerza Social Nacionalista, en extremo agravante para el cuerpo. Dice que la mejor contestación a esos ataques es la unión de todos los partidos para una acción contra el fascismo, integrado en nuestro país por elementos que pretenden ser nacionistas y no son más que instrumentos del capitalismo extranjero.

Comolli Expresa la Posición del Grupo Socialista

Comolli comienza diciendo que no oculta su simpatía por la moción de Penelón, comprendiendo que el lenguaje de los seudonacionalistas, denuncia la existencia de organismos que pretenden retrotraer el progreso social y político del país, alcanzado después de largas luchas. Agrega que es el momento de unir fuerzas en los precisos momentos en que la Cámara de diputados de la nación, realiza la interrelación al poder ejecutivo de la nación por el decreto en que prohíbe los símbolos que siempre ha usado nuestro partido. El Concejo deliberante debe también alzar su voz condonatoria contra todo desmane que atente contra las libertades, ya venida de esos organismos pseudo nacionistas o del propio poder ejecutivo de la nación.

Cree que la verdadera democracia argentina se halla entre dos fuegos: por arriba y por abajo. El gobierno, producto de la revolución del 6 de septiembre, ha lanzado la chispa incendiaria con el decreto prohibiendo la bandera roja, y se agrega ahora la declaración insolente, tolerada por la policía, puesto que se fija en todas las calles de la ciudad, por esos organismos con propósitos criminales públicamente confesados".

Después de una breve interrupción de Elena, Comolli dice: "Estamos en una hora de gravísimo peligro para las instituciones democráticas, y señalo en que es el momento en que todos los que tengan cargos de responsabilidad sepan demostrar su lealtad con actos reales; he citado al P. E. como antecedente, porque ha sido el causante de lo que está ocurriendo en estos momentos". El peligro es cierto, y el C. D. cumplirá el deber que la hora reclama considerando el proyecto presentado, sobre ta-

tas.

Elena manifiesta que el grupo radical repudia los ataques reaccionarios contra el C. D. y enseguida hace una defensa del poder ejecutivo en la cuestión que se discute.

Edo dice que el C. D. debe hacer solo obra administrativa; por eso no debe considerar la proposición y hacer moción de pasar al orden del día.

Los Concejales Socialistas pusieron de relieve los propósitos de los grupos seudonacionalistas

LA RESOLUCION VOTADA

Interviene en el Debate el Concejal Fiorini

Fiorini manifiesta que la Constitución otorga a los habitantes, como una facultad inalienable, el derecho de peticionar en favor de sus derechos y que "el hecho de ser concejales no nos da un 'capítulo diminuto' en lo que respecta a nuestros propios derechos, sino que por el contrario invistiendo tal carácter, debemos firmar nuestros derechos ciudadanos y nuestra responsabilidad que es de representación ante el pueblo de la Capital Federal.

Nadie, pues, puede negarnos el derecho a peticionar por intermedio del cuerpo antes las autoridades constituidas de acuerdo a la ley y reglamentaciones constitucionales.

Y no solamente de ese punto de vista se puede contemplar esta cuestión. El régimen municipal ha sido afianzado y estatuido por la Constitución. Toda entidad ilegal que atente contra esta autoridad afianzada y legalizada por la Constitución, lógicamente deberá ser rebatida en todo lugar y en todo cuerpo". Estas entidades se atrevan a negar derechos fundamentales de la Constitución, que ha estatuido la organización municipal y por ello que como integrantes de un cuerpo municipal los concejales tengan la obligación de protestar contra las instituciones que se levantan contra los principios fundamentales que presidieron la organización de la nación. Agrega Fiorini que no se debe limitar a esto el Concejo deliberante, sino que en defensa del cumplimiento de las ordenanzas debe pedir informes acerca del modo como el D. E. ha hecho respetar el artículo 194 de la ordenanza impositiva vigente que limita el derecho de fijar carteles en la vía pública, sin pagar impuestos. Manifiesta que la ciudad está empapelada con carteles que hacen poco honor a la dignidad y la cultura cívica del país, carteles homéricos que incitan a la sedición, delito previsto por el Código penal y artícu-29 de la Constitución y que dichos manifestos se fijan desde hace meses sin que el D. E. intervenga para nada, pese que en ellos se atenta contra las instituciones y principios garantizados por la Constitución. Presenta un proyecto de moción que dice así: "El C. D. desea que el D. E. le informe a la mayor brevedad sobre las medidas adoptadas para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 de la ordenanza impositiva vigente, reiterada-

mente violado". Termina Fiorini diciendo que los socialistas no toman el recinto como tribuna de propaganda política, pero que frente a las infracciones a la Constitución y a la ordenanza impositiva la posición del sector socialista no puede ser otra que la adoptada al presentar el proyecto de moción y apoyar la proposición de Penelón.

González Iramain se refiere a la campaña que realizan las organizaciones reaccionarias, destinadas a desvirtuar los cuerpos colegiados de origen popular y manifiesta que el C. D. debe defenderse de los ataques que se le llevan, frente a los intentos de los grupos fascistas. Agrega que el C. D. es un organismo que no puede sustraerse a considerar el proyecto presentado, pues los concejales representan organismos políticos que tienen ideas definidas sobre cada uno de los problemas. Es un deber de todos los partidos, y por lo tanto, de todos los concejales defender al cuerpo, a la Constitución y a las instituciones libres.

Padilla dice que el C. D. no puede hacer política y se debe dejar al congreso nacional que resuelva el asunto.

Coni Molina desiente a los organismos reaccionarios y ataca al concejal Penelón manifestando que es un insulto grave decir que aquellos se mueven bajo la influencia del capitalismo extranjero.

Rouca Oliva expresa que el C. D. es un organismo administrativo pero no puede dejar de considerar problemas políticos como el que se discute, que atañen a la vida misma de los cuerpos democráticos y por lo tanto, del C. D. El grupo que representa censura las publicaciones reaccionarias y presenta un proyecto autorizándole al presidente a iniciar las acciones judiciales pertinentes.

Giacobini expresa su fe en la democracia y su repudio por las publicaciones reaccionarias, y Carboni ratifica las manifestaciones de los miembros del sector demócrata nacional que han hecho uso de la palabra.

La Disertación del Concejal Iñigo Carrera

Iñigo Carrera manifiesta que su intervención en el debate es a objeto de recomendar al cuerpo la conveniencia de hacer una declaración completa y precisa reveladora del propósito que anima a los representantes de los partidos populares que integran el Concejo. El cuerpo debe votar de inmediato el pedido de información acerca del modo como el D. E. ha hecho respetar el artículo 194 de la ordenanza impositiva vigente.

Obtenido el consentimiento de nuestro gobierno, el ministro se trasladó a Montevideo y verbalmente expuso al presidente de la República el ofrecimiento del gobierno argentino. El presidente agradeció y dijo que contestaría después de tratar este asunto con el gabinete.

Como no se recibiera contestación y se hicieran comentarios en la prensa, el ministro de relaciones exteriores del Uruguay declaró que no sabía nada del ofrecimiento argentino, y esto era cierto porque el presidente había oido el hecho, lo que no obstante para que hoy sea dictador y el hombre más patriota del Uruguay aún cuando haya servido los intereses de empresas extranjeras, especialmente de la Standard Oil. Término diciendo que trae a colación el antecedente porque los patriotas de nuestro país son, como los que acompañan a Terra, elementos al servicio del capital extranjero.

Edo insiste en sus declaraciones reaccionarias y Elena apoya la indicación de pasar a cuarto intermedio para aumentar opiniones y votar un proyecto único que exprese la voluntad del cuerpo.

Se pone a consideración si se trata sobre tablas la minuta propuesta por el concejal Fiorini y resulta aprobada. Se vota la minuta y obtiene 20 votos sobre 27 concejales.

Siendo las 19.40 horas se resuelve pasar a cuarto intermedio por 15 minutos para esperar el despacho de la comisión de Interpretación.

Clases Próximas

HOY SABADO, a las 19, clase de Alejandro Castañeiras, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

HOY SABADO, a las 19, clase de Rómulo Bogliolo, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

LUNES, 22, a las 19, clase de Américo Ghiodi, sobre EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL.

MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto

Renovación del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias

Aun cuando ya se inició la votación para elegir los directores que representarán al gremio en la Caja de jubilaciones y pensiones, prosiguen las dos entidades obreras la campaña en pro de sus respectivos candidatos.

CONFERENCIAS RADIOTELEFONICAS

El medio elegido en estos últimos días para esta campaña, es la radiotelefonía. Ambas organizaciones radiarán discursos de sus militantes por distintas estaciones emisoras, exponiendo sus particulares puntos de vista sobre estas elecciones.

ACTOS DE LA UNION FERROVIARIA

La comisión de propaganda de la Unión Ferroviaria ha preparado para el lunes 22 del corriente, cuatro conferencias a cargo de directores obreros de la Caja y miembros de la comisión directiva. El programa es el siguiente:

En Córdoba, a las 20 horas, usará de la palabra el director obrero, Antonio Tramonti, y su discurso será pro-

palado por la estación L. V. 2 Radio Central, de Córdoba.

En Rosario, también a las 20, hablará José Menech, director obrero, siendo su conferencia transmitida por L. T. 1. Radio del Litoral, de Rosario.

En Mendoza, ante el micrófono de L. V. 10, Radio Cuyo, de Mendoza, disertará a las 20 horas Ceferino López, tesorero de la comisión directiva de la Unión Ferroviaria.

Por último, en esta capital, a las 21.15 horas, hablará Antonio Melani, miembro de la comisión directiva, y su disertación será propalada por la estación L. S. 4, Radio Porteña de Buenos Aires.

DE LA FRATERNIDAD

La Fraternidad organiza para mañana domingo 21, a las 18.30, por L. S. 7, Radio Patria, una conferencia. En esta ocasión hablará el candidato de La Fraternidad, a director de la Caja de jubilaciones de ferroviarios, Francisco Agnelli, sobre los motivos de la presentación con candidatos propios de esa organización a esta renovación parcial del directorio.

Notas Breves

NADIE DISCUTE LE EFICACIA

de la actividad sindical y en infinidad de ocasiones se ha insistido sobre la necesidad imperiosa de llevar sus principios a todas las regiones del país y a todos los trabajadores de campos y ciudades, para que surjan así por doquier poderosas ramificaciones de la organización gremial proletaria, después de poner un sólido dique de contención tanto a la natural inclinación capitalista a desmejorar las condiciones de trabajo como igualmente a los aprestos reaccionarios tendientes a anular las libertades públicas, tan necesarias al movimiento obrero como el aire para los hombres.

Debemos confesar, empero, que, pese a este general reconocimiento, no se realiza una tarea ordenada, metódica y permanente en ese sentido. De tarde en tarde se llevan a cabo algunas jiras de propaganda y el entusiasmo e interés por los problemas gremiales, sabe durar lo que la estadía del delegado.

PARA UNA LABOR CONSTANTE de esta naturaleza, comprendemos perfectamente que se necesitan ingentes recursos, que no cuentan muchas veces los que participan de estas ideas. Habría sin embargo una manera eficacísima para hacer una tarea así por parte de los afiliados al Partido Socialista nucleados en los numerosos centros diseminados en todo el territorio de la república.

Con que en cada localidad donde existe un Centro se constituyera, como se viene haciendo en algunas partes, un sindicato de oficios varios, que a medida que fuese creciendo diera lugar a organizaciones más definidas, se habrá contribuido en forma considerada a la total agremiación de los trabajadores de la república.

Esperamos que nuestros compañeros se hagan eco de esta iniciativa y que en un futuro próximo tengamos sobre el particular una buena cosecha.

Insistiendo sobre la crisis porque atraviesa la industria del transporte y las causas de la misma, es bueno tener en cuenta algunos detalles importantes.

Hemos visto, a que grado de presión llegaron los ferrocarriles en los Estados Unidos de Norte América y en notas anteriores señalábamos algunas de las causas determinantes de esa actuación, entre las cuales, recordamos, merece destacarse el progreso técnico.

Pues bien, mientras los ferrocarriles acusan una creciente paralización, otros sistemas de transportes se han desarrollado en ese país extraordinariamente. Tal es el caso de la aviación civil, cuyos progresos son realmente maravillosos si tenemos en cuenta la notable reducción de las actividades en otras esferas del trabajo.

SIN QUE EL RESTO DEL MUNDO se haya dado cuenta, la aviación civil ha progresado enormemente en los Estados Unidos en los últimos años. En dicho país se prefieren los aeroplanos rápidos. Algunos modelos recientes son: a) el avión rápido de transporte Northrop, para 6 a 8 pasajeros, de una velocidad máxima de 342 kilómetros por hora, velocidad media 324

Agenda Obrera

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

LA ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO invita al personal de la aduana de la capital, a la reunión que se realizará hoy sábado 20, a las 17.30 horas, en el local de la calle Chile 1567 a fin de tratar el siguiente orden del día:

Designación de delegados en las secciones donde se carece de ellos; Informe del estado en que se hallan las gestiones iniciadas; asunto horas extras.

LA SECCION BUENOS AIRES DEL F. C. C. CORDOBA de la Unión Ferroviaria, invita a sus asociados a concurrir a la asamblea que se efectuará hoy sábado, a las 18 horas, en el local social de la calle Juncal 855, para tratar varios asuntos de interés.

Para Mañana

EL SINDICATO DE OBREROS MARMOLISTAS invita al gremio, en general, socios y no socios, a la asamblea que se realizará mañana domingo 21, a las 8.30 horas, en el local de la calle México 2070, para tratar el siguiente orden del día: Acta anterior, balance y correspondencia; Necesidad de una amplia reorganización del Sindicato y estudio de mejoras para el gremio; Nombramiento de la nueva C. D. para nuevo período; Varios.

Para el Martes

LA SOCIEDAD DE OBREROS EN DULCE celebrará asamblea general ordinaria el próximo martes 23, a las 18.30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día: Acta; Balance; Correspondencia; Informe de secretaría; Designación de la comisión administrativa; Asuntos varios.

Kilómetros, y pudiendo recorrer sin hacer escala una distancia máxima de 1240 a 1400 kilómetros; b) el avión Lockheed Express, para transporte de correos y mercancías, con una velocidad de 400 kilómetros por hora y un alcance, sin escala, de 4200 kilómetros; c) el Gee-Bee Superstoter, con una velocidad máxima de 583 kilómetros por hora y velocidad media de 434. En los servicios regulares se recorrió un total de 38.500.000 kilómetros durante los primeros seis meses del año 1932. El viaje medio fué en el mismo período 440 kilómetros por pasajero, comparado con 363 kilómetros en el mismo período del año anterior. Durante el mismo período ocurrieron 87 accidentes, de los cuales 6 eran mortales. En el primer trimestre del año 1932 se transportaron 300.200 pasajeros, pero en el segundo trimestre del mismo año la cifra disminuyó a 220.000.

PERO NO EN TODAS PARTES ocurre igual. En Francia, la Sociedad Lorraine ha resuelto asignar para la depreciación de su activo todo el sobrante del ejercicio 1931/32, y además los dividendos correspondientes al ejercicio 1929/30, que fueron declarados pero que no han sido pagados todavía. Esta medida ha sido tomada en vista de la situación difícil de la compañía, afiliada a la Sociedad Aeronáutica. Esta compañía fue fundada por la Sociedad Lorraine a fines de 1929, y es la más importante empresa francesa de aviación civil. En consecuencia de haberse sobreestimado las posibilidades de la empresa, fué fundada con el capital excesivo de 400 millones de francos. Como resultado de la política de economías seguida por el ministerio de aeronáutica francesa, la empresa debe enormes sumas a los bancos, y se ha visto obligada a liquidar varias empresas secundarias y tomar otras medidas de economía, que se esperan le permitirán colocarse en una situación más sana.

El Gremio de Choferes Procura Rehacer su Organización

El gremio de choferes atraviesa un momento de confusión tan grande que pesa a los esfuerzos de muchos de sus militantes para levantar el espíritu de los trabajadores y acercarlos de nuevo a la organización, chocando esto con una larga serie de inconvenientes. ¿Causes determinantes de esta situación? Para tener una noticia cabal de ellas necesitaríamos hacer un largo análisis. Pero podríamos citar entre otras, la cambiante manera de trabajar, acusada en gran parte por la crisis general de la economía, juega como causa principal de ello. Desde el chofer particular al conductor de colectivo el gremio ha reflejado una completa transformación, reflejada luego en la conciencia de los trabajadores en la forma que conocemos. Sin exagerar podríamos calificar de caótica el estado actual, en materia de organización, en esta rama del transporte.

Para conocer mejor este problema, conversamos con el militante Juan Valdettaro, quien responde:

—Situación general del gremio?

—Actualmente es caótica. Hay una falta total de orientación sindical, que afecta en forma visible la solución de los problemas del momento. ¿Qué consecuencias tuvo al respecto el proceso por "asociación ilícita"?

—Al clausurarse nuestros locales, encarcelando e incardinando procesos a numerosos militantes del sindicato, al prohibirse las reuniones de reuniones y asambleas; al negarse vida activa a un numeroso gremio, anulando totalmente su capacidad de acción y control, dejando librada la suerte del mismo a la buena o mala voluntad de grupos aislados, que aunque estuvieran dotados de una capacidad única, no les era posible satisfactoriamente defenderse de manera propicia por carecer del ambiente propicio en que se fundan las ideas de libertad.

La clausura del local permitió a todos los reaccionarios, de diversos planteles, hacer de las suyas.

Se hizo tabla rasa con todo; no quedó injusticia por cometer; desde la expulsión en masa de personales, rebaja de salarios, hasta la delación, todo se puso en práctica para destruir la fuerza moral del gremio, representado en ese momento por la Unión Choferes.

RATIFICAN LA CONFIANZA EN SU ACTUAL PRESIDENTE LOS FERROVIARIOS DE ESCALADA

La sección Remedios de Escalada de la Unión Ferroviaria nos remite un largo comunicado, en el cual, después de repudiar un manifiesto que califica de difamatorio, expresa "su absoluta solidaridad con el compañero Antonio Di Biase, y denuncia al gremio, a la clase trabajadora y a la opinión sana del país la falta de consideración de gente empeñada de nuevo en dividir a la organización y sembrar entre sus componentes la ciñanza con fines que únicamente puden beneficiar al capitalismo."

EL CONFLICTO DE LA BIECKERT

Sin que se hayan producido variaciones de importancia, prosigue desarrollándose el conflicto que sostiene la Federación Obrera de Choferes con la casa del epígrafe.

Después de reafirmar su decisión de triunfar en esta lucha, por mucho que se prolongue y por los sacrificios que esa prolongación importa, la entidad obra se ha caluroso llamado a los trabajadores en general para que continúen aportando su solidaridad como hasta aquí, a fin de doblegar la intransigencia capitalista.

OBREROS MUNICIPALES

Una reunión para mañana

La comisión directiva de la Unión Obreros Municipales invita a los socios de la misma que prestan servicio en la playa de vacunos, del Matadero y frigorífico municipal, a concurrir a la asamblea que se realizará mañana domingo 21 de mayo, a las 9.30 horas, en su local de la calle Tellier 2267, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: Asuntos relacionados con el trabajo en la playa de vacunos.

Dada la importancia de la asamblea difícil, se ha establecido que la reunión para la C. D. que ningún socio ha de faltar a la misma.

EXCURSIONES

INTERESANTE EXCURSION FLUVIAL A PARANA MINI. — Todos los domingos vapor N. E. Ambrosini. Salida de Canal San Fernando a las 9.30 horas. Regreso a las 18 horas, navegando por los pintorescos arroyos y ríos del Delta (hermosos paisajes de los ríos Sarmiento, Capitán Sarmiento, de la Palma, Pay Corral, Estudiantina, Caracoles, Chana y Mini), parando en el Recreo Toledo.

Passaje: incluido almuerzo con vino y té a la tarde. Caballeros, \$ 7. Señoras, \$ 6. Menores, \$ 3. Pasajes frente al vapor, Colón 414, San Fernando. U. T. 118 San Fernando. Navegación Ida y Vuelta (local gratuito para automóviles). Omnibus a 10 de estación San Fernando a

110 a 130.

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento 2 h., cocina, baño, etc. a \$ 63.

CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habit., cocina, baño, etc. a \$ 125.

Informes en los mismos.

Al desconcierto evidente que produjo la clausura del sindicato, sumó también el hecho de que la fusión de las entidades de choferes, llevada a cabo desde hace poco tiempo, no había cuajado en forma y en consecuencia no se produjo la necesaria amalgama de los diversos grupos.

Esas y otras cosas que posteriormente se produjeron, hicieron que el numeroso gremio del volante no tuviera la cohesión necesaria para quebrar la reacción patronal.

En la actualidad se agravan las cosas por algunos desplantes más o menos absolutistas de gente que, paga de sí misma, creen que lo único verdadero es lo que ellos sustentan, lo que dió margen a la insinuación división, que esperamos no llegue a producirse.

A los graves problemas del trabajo, tales como la desocupación, exceso de horario, falta de equiparación, seguros, etc., no son posibles solucionarlos con declaraciones o esperanzas utópicas, llenas de loable lirismo pero de ninguna efectividad.

—Qué trabajos se realizan para organizar al gremio?

—En estos momentos se realizan reuniones de compañeros dispuestos a conseguir la realización de una asamblea general del gremio, para plantear definitivamente la necesidad de reabrir el local social y el derecho, por lo consiguiente, que tienen ochenta mil profesionales a la defensa pública de sus intereses, exigiendo la libertad de sus presos, la solución de sus diferencias y que no ocurría como en la actualidad, que vivimos cercados como leprosos, con un proceso injusto que nos coloca al margen de la ley.

Termina diciendo nuestro entrevistado:

—Los compañeros de los diversos grupos, coincidentes con las ideas expresadas, sin dejar de activar la propaganda, deben ponerse de acuerdo para una acción de conjunto y lograr en breve tiempo lo que tanto se anhela. Y si la persecución evita obra en pro de nosotros mismos, llegará el momento de decir sin temor al desmentido que la tan cacareada justicia no tiene otra virtud que la de amparar intereses contrarios a los nuestros.

CIGARROS



Actividades Deportivas

SESIONO ANOCHE

EL C. D. DE LA LIGA ARGENTINA

Renuncia del vicepresidente

La sesión realizada anoche por el consejo directivo de la Liga Argentina de Fútbol tuvo por objeto de resolver los asuntos suspendidos el miércoles pasado. Entre otras disposiciones adoptadas se consideró la renuncia presentada por el vicepresidente señor Luis O. Salesi por motivos de un artículo aparecido en un diario de la tarde, la que fué aceptada por unanimidad.

Los compañeros de los diversos grupos, coincidentes con las ideas expresadas, sin dejar de activar la propaganda, deben ponerse de acuerdo para una acción de conjunto y lograr en breve tiempo lo que tanto se anhela.

Finalmente se resolvió fijar la próxima sesión para el 23 del corriente en lugar del miércoles 24.

Los Equipos del C. S. y D. San Martín Jugarán Hoy y Mañana

CUARTA Y SEXTA DIVISIONES

El club social y deportivo Gral. San Martín tiene concertados para hoy y mañana domingo, los siguientes partidos:

Ho, cuarta división "A" — Contracanillitas F. C., en Villa Soldati, field del club Vulcanio, a las 15.

Cuadro de San Martín: Giannini; Marone y Castillli; González, García (cap.) y Giannotti; Coletti, C. Zuppi, N. N., Mosmann y Bidart.

Previamente se medirán las sextas divisiones del club San Martín y Juventud Del Plata, formando la primera así:

Gualco: Carlos Marone y Alea; Carmelo Marone, Carzoglio (cap.) y Mazatelli; De Cicco, Burgos, Carrero, Raúl Marone y Pierini. Suplente: Fado.

Mañana domingo se disputarán los partidos, la 4a. "B" de San Martín se enfrentará con Defensores de Santa Paula, en Villa Soldati, field de Tortosa, a las 10 horas; y la quinta de San Martín contra C. A. Universal, a las 8, en la misma cancha.

River Plate Adoptó Varias Resoluciones de Interés

En su reunión última la C. D. del A. River Plate, con otras, adoptó las siguientes resoluciones:

Estreña Athletic Club —

El Partido Socialista Honra a la Bandera Con Su Obra Cotidiana, dijo Solari

(Viene de la SEGUNDA página)

cliego de un hombre público argentino, citado esta tarde en este debate, de un hombre que no puede ser considerado tendencioso, desde el punto de vista socialista, del doctor Joaquín V. González, quien en un debate en el senado afirmó que nuestro partido "es uno de los que pueden hablar en nombre de la democracia, porque es el único en nuestro país ha puesto entre las cláusulas de su programa la educación de la democracia, "y yo no considero democracia a una masa inorgánica e ignorante, sino a las masas educadas, y todo partido que se proponga educar las masas, las encamina hacia la formación de partidos orgánicos y progresivos."

EL PARTIDO SOCIALISTA HONRA A LA BANDERA CON SU OBRA COTIDIANA

Toda esa obra, esa gran labor que se manifiesta en el campo cooperativo, gremial, cultural y político, que tiene a cada ciudadano sea realmente un elector responsable y practique con inteligencia el sufragio que la ley Sáenz Peña pone en sus manos haciendo servir fines confesables y altos de progreso social y general, toda esa gran labor, sintetizada rápidamente a través de mis palabras, es desconocida y en parte agraviada por un decreto que no traduce, estoy seguro de ello, la opinión sincera de la mayoría del pueblo argentino.

No quiero hablar de los que a la sombra de la bandera argentina pretenden desconocer y anular las conquistas democráticas fundamentales de nuestro país y destruir en su base nuestras instituciones. Redacciones combativas, repudio energético despierta en la conciencia pública argentina ver servir los símbolos del país para cobijar revueltas cuarteleras, desplazamientos de los dineros públicos, sumisión a las poderosas empresas extranjeras, la corrupción cívica alentada desde los comités del electorado criollo. ¡Acaso esa obra desciplinadora, antisocial, esa obra de corrupción y de venalidad puede disculparse o tolerarse porque sus autores directos y sus cómplices o secuaces agiten o enarbolen los símbolos nacionales?

En nuestra acción cotidiana, señores diputados, demostramos nuestro respeto por la bandera del país y trabajamos por que cada vez sea más alto y puro su significado histórico, político y social en el mundo civilizado como expresión auténtica de un pueblo libre, culto y próspero.

Yo no puedo como socialista y como argentino, sentirme halagado si llego a comprobar que la bandera de mi país refleja el atraso, la incultura; si traigo al recuerdo de mis conciudadanos el deserto, miles de hectáreas de tierras feraces des ocupadas y encultadas; yo no puedo halagarme si en esa evocación la bandera argentina me habla de masas proletarias del interior sometidas a regímenes de explotación, analfabetas, que arrojan, al presentarse a la conscripción militar, altos, aterradores guarismos de inaptos.

LO QUE QUEREMOS QUE SEA LA BANDERA

Queremos que la bandera sea expresión de lo mejor de nuestro pasado, y que nos incite a trabajar en el presente por un gran

porvenir y sólo lo haremos conociendo y decidiéndonos a resolver los grandes problemas del presente. No nos cobijemos a la sombra protectora de la bandera para cruzarnos de brazos o para entonar sin sentido las estrofas inmortales del himno. (Muy bien!)

En la obra de todos los días hemos demostrado nuestro deseo de contribuir a la formación de una unidad histórica, étnica y económica en nuestro país, y ha sido el Partido Socialista, acusado de extranjerizante con ligereza, el que primero ha establecido como condición "sine qua non" en su vida política interna la obligación de obtener carta de ciudadanía al extranjero hasta para ocupar puestos directivos en sus organismos internos.

Hemos recibido con los brazos abiertos a todos los hombres que han querido, inspirados por nuestras ideas y dispuestos a trabajar por ellas, incorporarse a nuestras filas. Pero no hemos permitido la formación de grupos o subgrupos que hablaran un idioma extraño a nuestra lengua. Nuestro diario no tiene secciones destinadas a un sector determinado de las colectividades extranjeras. Hablamos el idioma del país y queremos, como el maestro Justo, que sean muchos los que lo hablen con ingenio y con profundidad de concepto. (Muy bien! Muy bien!)

.. EL MAESTRO JUSTO Y LOS .. SIMBOLOS NACIONALES ..

Negamos, señores diputados, que el amor al país encuentre su más eficaz exteriorización en ceremonias banales y en la repetición de lugares comunes; y se me ha de permitir que para dar importancia a mis palabras cite algunas de un libro cuya lectura recomiendo con entusiasmo a los señores diputados, en el que están recopilados escritos, discursos y conferencias del fundador y organizador del movimiento socialista argentino, el doctor Juan B. Justo. Ese libro "Internacionalismo y Patria", es material que se ofrece a la meditación de los hombres serios y responsables y que tal vez después de su lectura logre acallar algunas críticas sin fundamento.

Con motivo de la conmemoración de la independencia argentina, el doctor Justo, desde estas bancas, al fundar un proyecto creando mil escuelas, decía estas palabras: "Creemos que nuestros símbolos nacionales, las manos que se estrechan, el gorro frigio, las palabras "libertad e igualdad", los acordes del himno, los colores azul y blanco, son los símbolos más simpáticos que en ese orden existen en el mundo. Los aceptamos y hasta los amamos, pero comprendemos esto: que cuando se trata de símbolos, de cosas materiales, que no son el sentimiento íntimo de los hombres, que no son la convicción sino cosas externas que se pueden reproducir en número cualquiera, que se pueden comprar y que se venden, que se pueden usar y agitar con fines interesados, hay que tener mucha moderación y cordura en la apreciación de ese uso y no hay que dejarse sugerir con ellos".

No leeré, señores diputados, la admirable expresión de sentimientos que la cámara y la república conoce, porque la leyó el señor diputado Repetto días pasados al fundar su proyecto de declaración. Pero en la última parte de ese documento, que es una conferencia pronunciada en 1898 en el Ateneo de Buenos Aires por el doctor Justo sobre la teoría científica de la historia y la política argentina, yo encuentro estas palabras que deseo repetir: "Veo que todavía cada pueblo tiene una bandera y deseo que mientras la humanidad no tenga una, la argentina o la sudamericana flamee en esta tierra".

Hoy se ha hecho una diseción apasionada de nuestra orientación doctrinaria y se nos ha negado, acusándonos de internacionalistas a ultranza, todo derecho para hablar de la nacionalidad y del país. Quiero que sea otra vez la palabra enjundiosa, medular del doctor Justo, la que responda a esas críticas: "Ningún hombre en uso de razón puede querer mal para el país en que vive, para el grupo humano de que forma parte. Sólo un estado mental como el que conduce al suicidio puede hacer desechar la ruina del propio país, de la propia comunidad social. Cuanto más lejos llega nuestra vista y nuestras aspiraciones, cuanto más internacionalistas somos, tanto más sentimos y comprendemos que vivimos y trabajamos es donde más podemos hacer por el orden social. ¡Vamos a dejar agostarse la planta vecina que vemos sedienta de riego, pensando que allá, muy lejos, donde no alcanzamos, hay tal vez plantas más hermosas!". Profundas bellas palabras que nos alientan y nos dirigen a nuestra acción de todos los días y que repetimos, señores diputados, sin hesitación, porque son la expresión real de nuestros sentimientos más íntimos. (Muy bien!).

Esa palabra, escrita en 1906, aparece corroborada por estas de tres años después: "El desprecio real o ficticio por el propio grupo en una aberración. Habrá mejores, pero no nos aproximamos a ellos ni nos acreditamos en su opinión despreciamos nosotros mismos. El antipatriotismo es una monstruosidad que aleja entre los hombres en vez de conciliarlos".

Años después, señor presidente, en un artículo publicado en el diario de nuestro partido el doctor Justo afirmaba lo siguiente:

"Nosotros aceptamos buenamente el rojo como el color simbólico del proletariado consciente y de la fraternidad internacional. Pero respetamos todos los colores nacionales que todos los pueblos que miramos con desdén y desconfianza a los que se sirven de ellos en sus manobras y deveniamos de parte de partido".

NUESTRA POSICIÓN

No deseé insistir en el análisis y en el estudio de una cuestión que ya está dilucidada y esclarecida a través de trabajos enjundiosos de hombres que militan o han militado en el Partido Socialista, y que está confirmada por una larga acción de capacitación, de lucha y de difusión de ideales; pero no puedo sustraerme al deseo de caracterizar bien nuestra posición y para llevar al ánimo de los señores diputados el conveniente de que no es una posición improvisada en este instante, recordaré algunos conceptos del gran Jaurés, citado esta tarde en la cámara, el admirable tribuno de la Francia republicana que en 1911 iluminara con su eloquencia un escenario argentino y que para detener el avance de la guerra criminal y sangrienta inmoló su vida gloriosa.

Estudió Jaurés en su conocido libro "L'Armée Nouvelle", recientemente traducido al castellano, en un interesante capítulo titulado "Internacionalismo y Patriotismo", este tema que abordamos. Al entrar al estudio de la influencia de las fuerzas socialistas y obreras en los regímenes políticos contemporáneos, al hablar de la transformación que ello provoca, dice el gran maestro del socialismo francés: "Esta transformación nacional e internacional sólo es posible si cada uno de los hombres que llevan en sí la idea nueva actúa en su patria y sobre su patria. Todos los proletarios, todos los hombres de justicia social y de paz internacional, pertenecen por adelantado, por la experiencia y la conciencia concentrada, a la misma patria humana, a la patria universal del trabajo emancipado y de las naciones reconciliadas. Pero este exceso ideal, no lo proyectan en el vacío, sólo pueden realizarlo en una nación autónoma, según los métodos de acción y de lucha que sugiere e impone la historia de cada nación con los elementos proporcionados por cada una de las sustancias nacionales".

Puede negársenos, señor presidente, como ciudadanos de la república, como socialistas y como legisladores de la nación, el derecho a repetir conceptos tan nobles, profundos y sinceros? Estoy seguro de que nuestra obra y su análisis desapasionado, desmentiría a quien osara sembrante cosa. De ahí que levantemos nuestra voz de protesta contra un decreto que hiere nuestro movimiento, que agravia nuestra organización.

LO QUE REPRESENTA LA BANDERA ROJA

La bandera roja es la síntesis de aspiraciones e ideales humanos que, por sobrepasar las fronteras, las vincula en un común anhelo de paz, de libertad y de justicia. Es, en última instancia, el emblema de una agrupación, la divisa gloriosa de un vasto e histórico movimiento social.

¿Qué disposiciones legales o constitucionales puedan invocarse para impedir a un grupo político que enarbore su enseña o símbolo?

Sobre todo, yo preguntaría con qué derecho este gobierno proscribe hasta de los locales cerrados, de las reuniones pacíficas en nuestras agrupaciones el uso de nuestra insignia?

Recuerdo, a este respecto, que el señor presidente de la nación, cuando era candidato, aceptó la proclamación de su candidatura en un congreso realizado por el partido Socialista Independiente en el viejo local de la calle Méjico 2070, donde se encontraba la bandera roja.

El señor ministro del interior ha demostrado un horror invencible al rojo. Para él el rojo es expresión de muerte, de barbarie, de aniquilamiento social, de desorden, de anarquía y de caos, y no se si el señor ministro del interior recordó hoy que la insignia roja de Urquiza significó en el país la derrota del tirano y la organización constitucional. Tampoco si el ministro del interior habrá excluido de su admisión contra el rojo, el "rouge" que usan las damas para parecer más hermosas de lo que son en nuestro país. (Risas).

EL ROJO AL TRAVES DE UNA CARACTERIZADA OPINION CONSERVADORA

Señores diputados: cuando se discutió aquí en 1905 esta misma cuestión una voz conservadora, la del diputado Juan Antonio Argerich, dijo palabras sensatas que deberían ser repetidas y defendidas con calor por muchos hombres de la derecha. Se discutía una ordenanza policial que prohibía el uso de la bandera roja a raíz de sucesos sangrientos ocurridos en calles de esta ciudad. El entonces diputado doctor Palacios sostuvo la interpelación y llamó al recinto al ministro del interior doctor Rafael Castillo, quien declaró que la bandera roja debía ser prohibida cuando se la enarbola "como pendón de guerra contra el orden existente". El diputado Argerich dijo estas palabras que yo deseo hacer conocer a la cámara porque me parecen de una gran actualidad y porque provienen de una voz conservadora:

"He tenido dificultad en formar juicio —decía— acerca de cómo se han producido los sucesos que motivan este debate; y si pido la palabra en este momento, es pura y exclusivamente con un pensamiento de convicción profunda, acerca de cómo en esta tierra de libertad y en esta tierra de eterna y áspera lucha de los partidos políticos y de todas las fuerzas sociales, se crea en vano unas cuestiones que es el punto de partida de los conflictos que se suceden. Sacando del terreno de la prohibición, en adelante se facilitará que esas fuerzas manifiesten sus opiniones al am-

paro de la plena libertad, dentro del derecho y dentro de la constitución.

Me refiero, señor presidente, al uso del estandarte rojo. ¿Por qué razón, señor, en virtud de qué principio de gobierno y en virtud de qué doctrina se ha de limitar que esos hombres que salen a la calle usen su estandarte, que no es sino un símbolo de ideas y de doctrinas, y no el exponente de toda bandera nacional? Cuando, hace un momento, veía ondear la bandera patria al través de las palabras de Sarmiento y de Avellaneda, recordaba que aquellos tenían un concepto pleno de nacionalidad. La preocupación de Sarmiento y de Avellaneda contra lo que se llamaba la colonia extranjera que no quería dejar fundir definitivamente sus caracteres en la Argentina y que quería sustraer al hijo argentino a la obligación de servir a la tierra argentina.

No es en las grandes masas labradoras y fecundas que llegan de otras tierras, cuyos hijos más escasos en el país, para honrarlas, donde está el peligro. Son hombres que vienen con ideas y sentimientos que se amalgaman en este gran crisol de la república.

Ellos prestan a nuestro progreso la colaboración eficiente de su brazo y de su inteligencia y ellos han puesto en la evolución de nuestro progreso social lo mejor que él tiene como sentimiento humanitario y como anhelo profundo de paz y de justicia social. Las banderas y los símbolos! Acaso para alguna gente la última palabra y la mejor idea sería la de aquel obispo de Santa Fe que prohibió la entrada de la bandera argentina a la catedral de la ciudad porque no estaba bendecida. ¡Habrá que hacer bendecir las banderas!

PROSEGUIMOS NUESTRA OBRA PARA RESGUARDAR Y ACRECENTAR NUESTRO PATRIMONIO IDEOLÓGICO

Estamos dispuestos a proseguir nuestra obra, señores diputados, que consideramos profundamente nacionalista y patriótica en el mejor sentido de la palabra, y para defender, para resguardar y para acrecentar el patrimonio ideológico legado por los fundadores de la nacionalidad, nosotros pregamos por un pueblo fuerte, sano y libre, que sirva y defienda con conciencia e inteligencia los intereses generales del país.

Agustín Alvarez, en un agudo ensayo sobre el origen de las divisas hacía esta observación: "al nacer a la vida nacional en pobreza franciscana de espíritu la empezámos peleándonos por palabras, divisas, preeminencia y puestos. Más tarde, cuando la instrucción pública produjo un poco de cultura peleábamos por preeminencias y por puestos solamente y cuando ven-

ga el resto de la sensatez y con él la decencia administrativa ya no peleábamos ni por fórmulas ni por puestos"

Esforzémonos todos, señores diputados, en esta hora difícil para las instituciones del país y de prueba para nuestra democracia, por servir una obra que haga resplandecer el nombre de la República Argentina ante la opinión y juicio del mundo, como la expresión más nítida de un pueblo libre y próspero, decidido a defender sus derechos y principios fundamentales y prosegurir en ese taller de la humanidad que es cada país, la marcha hacia un futuro mejor, de justicia social y de verdad política.

Nada más. (Muy bien! Muy bien! Aplausos).

Final de la sesión

Después del diputado Solari, usa de la palabra el señor Aráoz (J. L.) y luego el señor Parodi para contestar algunas alusiones contenidas en el discurso del señor Fresco.

Por último, y en el momento en que debía continuarse con el debate sobre elevadores de granos, se levantó la sesión por falta de número, siendo las 19.50 horas.

DETENIDOS

En la comisaría sexta se encuentran detenidos los sujetos que promovieron el desorden a que hacemos referencia en la crónica. Ellos son: Carlos Alberto Igazábal, domiciliado en Dorigo 972, individualizado por el comisario Bunge; Felipe Guillermo Dukerid, domiciliado en Est. de María 4470, individualizado por testigos; Ernesto Vázquez Izazto, domiciliado en Pedro Goyena 1694, individualizado por testigos. También se encuentra detenido por la misma causa el comerciante Manuel Fox.

EL GRAN ENEMIGO

EL ROCE ACABARA PRONTO CON SU SACO SI EL grano de oro, NO ES FUERTE. CONOZCA EL QUE EMPLEAMOS EN ESTE SACO.



SACO de grano de oro, muy durable, forrado

14.50

Roveda

CALLAO Y CANGALLO

Bs As

M.T. 58. MAYO 2046 - 47 - 50 - 58 - 59.

Anilina "RULE"
LUTO EXTRA
La que asegura un buen Negro
0.80 el Paquete
Pídelas en la FRANCO INGLESA
y Farmacias surtidoras

CAPITAL
FEDERACION SOCIALISTA
VOTO GENERAL

ESTA NOCHE VENCE EL PLAZO
PARA SU RECEPCION

SOBRES DEVULTOS POR EL CORREO

El correo ha devuelto el sobre del comisionado Pablo I. Cano (15a. V. P.) quien podrá pasarse a retirar por esta secretaría.

VOTOS RECIBIDOS

1.071	078	075	081	117	241	271	275
1.245	368	368	387	446	476	549	594
1.618	684	716	730	773	800	830	864
917	922	927	968	969	1018	1080	1108
1.129	1144	1158	1284	1289	1324	1437	1455
1.469	1470	1471	1473	1479	1501	1524	1594
1.619	1720	1760	1761	1776	1834	1869	1870
1.870	1959	1960	2052	2062	2096	2106	2155
2.201	2279	2280	2283	2295	2298	2326	2353
2.519	2621	2643	2651	2884	2700	2765	2709
3.721	2722	2733	2740	2741	2743	2747	2753
2.765	2777	2786	2806	2858	2865	2873	2874
2.578							

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 16a. (Villa Pueyrredón) — Bolivia 5255. Asamblea hoy sábado, a las 21. O. D. A. B. C., movimiento de afiliados, renovación de la comisión administrativa.

Sección 20a. — Córdoba 1429. Asamblea extraordinaria hoy sábado, a las 21 horas, para considerar las circulares recibidas sobre la proposición de este Centro, relacionada con la táctica y orientación socialista.

Centro Socialista Femenino "F. Charkoff" — Rivadavia 2150. Casa del Pueblo. Asamblea hoy sábado, a las 14 horas. O. D. A. B. C., elección de revisores de cuentas, informe de delegados al congreso.

Para Mañana

Sección 1a. (Lugano Norte) y Agrupación Femenina "El Despertar" — Munguindó 3070. La C. A. del Centro convoca a los afiliados y afiliadas de ambas agrupaciones a la asamblea en conjunto, que se realizará mañana domingo, a las 9.30 horas, en su local social. Asunto urgente.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

CONFEDERACIÓN JUVENIL SOCIALISTA

COMITE CENTRAL

Reunión de secretarios. — La reunión de secretarios pro campo deportivo, que debía efectuarse ayer, se realizará en una fecha próxima.

Reunión de secretarios. — La reunión de secretarios pro campo deportivo, que debía efectuarse ayer, se realizará en una fecha próxima.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Centro cultural y biblioteca "De la Juventud" (sección 3a). — España 1426. La C. A. del Centro convoca a los afiliados y afiliadas de la comisión administrativa.

Centro Cultural y Biblioteca "F. Charkoff" — Rivadavia 2150. Casa del Pueblo. Asamblea hoy sábado, a las 14 horas. O. D. A. B. C., elección de revisores de cuentas, informe de delegados al congreso.

Para Mañana

Centro Cultural y Biblioteca "F. Charkoff" — Rivadavia 2150. Casa del Pueblo. Asamblea hoy sábado, a las 14 horas. O. D. A. B. C., elección de revisores de cuentas, informe de delegados al congreso.

CONFEDERACIÓN JUVENIL SOCIALISTA

COMITE CENTRAL

Reunión de secretarios. — La reunión de secretarios pro campo deportivo, que debía efectuarse ayer, se realizará en una fecha próxima.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. Villa Ballester — Asamblea mañana 21, a las 15.30 horas. O. D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, cambio de día para realizar asambleas.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J.

El Vecindario de Rojas Frente al Trust

El "Trust"
de la Arena
en La Plata

LA PLATA, 19.— El concejal socialista Mario Sibretti, denunció en el concejo deliberante la existencia del trust de la arena en esta ciudad. El concejal Sibretti concretó esa denuncia al fundar una minuta de comunicación dirigida al poder ejecutivo de la nación solicitando se dejen sin efecto las restricciones impuestas por la administración del Puerto La Plata, sobre las operaciones de descarga de arena oriental y del país en dicho puerto, llamando la atención, a los efectos de las sanciones legales reprobadas de los "trust" que fueran procedentes sobre los procedimientos de las empresas introductoras de arena oriental y pedregullo mediante los cuales se habría provocado el aumento del precio del metro cúbico de ese material.

El concejal Sibretti sostuvo que el precio de la arena oriental, que es la que más se descarga en el puerto es de nueve pesos, cuando el costo de producción es sólo de 5.80, lo que demostraría que en realidad hay en ello procedimientos muy sugestivos que traducen algunos hechos que conviene investigar por parte del poder autorizado para ello.

Por su parte, el concejal Rosas justificó los conceptos de la minoría, sosteniendo que el hecho de la suba excesiva del precio de aquél material llama sobrenaturalmente la atención, considerando lógico por lo tanto que el ministerio de obras públicas de la nación investigue el caso, sin que ello signifique, desde luego, aseverar de un modo cierto por el momento, la existencia de un trust. Agregó que el asunto es de interés público, además de ir en defensa de un producto nacional.

Finalmente se aprobó la comunicación socialista con una ligera modificación.

Agitación Socialista en Villa Porvenir

VILLA PORVENIR, 19.— El domingo 21, a las 18 horas, se realizará el primer acto de la serie organizada por este Centro, como protesta y afirmación socialista. Se llevará a cabo en Villa Castellino, calle Pozzo esquina Paso de la Patria. El secretario del Centro, Pablo Yannone, abrirá el acto y conversará sobre "La situación política de Avellaneda". El concejal Manuel Palmeiro se referirá a los malos servicios públicos locales, los colectivos, la línea 24 etc.; cerrando las disertaciones el ciudadano Arturo Ravina, que hablará sobre "Democracia y dictadura".

Se invita a esta conferencia a los compañeros componentes del Grupo Acción de Villa Porvenir y Pifredo, y a los afiliados del Centro local y de Valentín Alsina, para formar el coro y distribuir ejemplares de "La Vanguardia", asegurando así el éxito del acto.

LA DELINCUENCIA Y LOS CONSERVADORES DE TRES LOMAS

TRES LOMAS, 19.— El miércoles fué asaltado, mientras regresaba a su hogar, el compañero Santiago L. Larroud.

Con revólveres fué intimidado, secuestrándole los asaltantes la cantidad de treinta pesos.

Este asalto, sumado al que se perpetró contra el compañero concejal Cascella por parte de la misma policía, no dejó bien parado el prestigio de la autoridad, que se presta a las mil maravillas a satisfacer los intereses de los caudillos conservadores, apañadores de los peores elementos, que se dedican al robo, al juego, a los asaltos y a llenar los registros electorales de los comités "vacunos" en vísperas de elecciones.

DIVERSAS

Comité Electoral Central Socialista de Avellaneda. La sede socialista del Comité, habilita a los secretarios de los Centros del distrito a pasar por O'Gorman el lunes 22, a la noche, para retirar ejemplares de un manifiesto que deberá ser distribuido en sus radios respectivos.

SANTA FE
ASAMBLEAS Y REUNIONES
Para Mañana

Rosario (sección 11a).— El Centro de Avenida 25 de Mayo, 1000, se reúne hoy a las 8.30 horas. O. de A. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (miembro). Se ruega puntual asistencia.

Comisión Central de San Martín.— Se reúne mañana, domingo, en el lugar y a la hora de costumbre.

En la reunión del Consejo efectuada el miércoles, se acordó la remisión de las propuestas, haciéndose notar a la Dirección general que de ser ese decreto real, los nombramientos hechos en él están lejos de ajustarse al concepto de equidad con que este Consejo entiende que deben hacerse estas designaciones". Se hace notar el hecho apuntado anteriormente, de que

LOS CONSERVADORES SABOTEAN AL CONCEJO DELIBERANTE DE LOBERIA

La Declaración

"El grupo de concejales socialistas denunció al pueblo la inasistencia del concejo deliberante y sistemática de los concejales demócratas nacionales a las sesiones del concejo deliberante, los que de esa manera obstaculizan y anulan la obra del cuerpo, desnaturalizan el sistema colegiado de gobierno conseguido por la constitución, y crean el clima apropiado para el desarrollo y entrónizamiento del unicato en el gobierno de la comuna.

El Porqué de la Ausencia de los Conservadores

La causa, o el pretexto invocado por el sector demócrata nacional para justificar tan repudiável actitud, sería la designación del secretario del H. concejo, que ellos pretenden imponer al cuerpo en nombre de una ridícula mayoría "moral", y que la representación socialista propuso se eligiera por el sistema democrático y equitativo del concurso, que permitiría ocupar el puesto a el candidato que reuniera mejores aptitudes de capacidad y competencia para el cargo, sin tener en cuenta para nada sus ideas, o filiación política. Temperamento éste, que no aceptan los demócratas nacionales.

Un Pretext

Pero la causa invocada no es más que el pretexto apparente, la cortina de humo con que los demócratas nacionales pretenden encubrir sus verdaderos propósitos, que no son otros que los de impedir el funcio-

Manifiesto de los Representantes del Part. Socialista

LOBERIA, 19.— Desde el 25 de febrero próximo pasado, no se reúne el concejo deliberante, encontrándose desquiciada la administración comunal.

En la citada reunión, cuando se trató el asunto del secretario del cuerpo, los siete conservadores oficialistas sostuvieron que, "moralmente", ellos eran mayoría y que por lo tanto les correspondía designar al secretario.

Nuestros compañeros refutaron la errónea como ridícula teoría sustentada por los oficialistas, afirmando que no eran ni mayoría moral ni material y que lo que correspondía era realizar un concurso para la provisión de ese cargo.

Viendo las cosas perdidas, los conservadores se ausentaron del recinto, cuando se iba a votar la tesis socialista, dejando el cuerpo sin quórum. Hasta el presente, el concejo no ha podido reunirse por la inasistencia intencional y premeditada de los "vacunos".

Ante esta grave situación que se le ha planteado a la comuna, los ediles socialistas han resuelto lanzar una declaración dirigida al pueblo, en la que se expresa lo siguiente:

namiento del concejo para evitar la crítica y fiscalización de las minorías, y especialmente de los socialistas, y que el cuerpo considere las cuentas correspondientes al ejercicio de 1932, donde se han cometido graves irregularidades y transgresiones a la ley.

Suprimido el cuerpo deliberativo por el ausentismo de una mayoría inepta y contumaz —el gobierno de la comuna es ejercido exclusivamente

Adoptáronse Importantes Resoluciones

ROJAS, 19.— El pueblo de Rojas, en una gran asamblea pública realizada en el Teatro Italia de ésta, el día 14, a los efectos de constituir una Asociación de Fomento y Cultura, resolvió solicitar de la empresa de luz eléctrica "Bertuletti y Ota" —que tan intensamente explota al pueblo con su mala y cara luz— el pago del alquiler por los soportes de las líneas de la compañía y que están incrustados en las paredes de los edificios. Y si la compañía se negase a abonar el pago de ese alquiler a esos soportes de acuerdo a lo que establece el contrato, los vecinos están dispuestos a arrancar dichos soportes; si esto ocurriese, el pueblo se quedaría sin luz. Esta resolución no sólo tomada por la exorbitante tarifa que cobra la compañía de luz.

Esta proposición fue presentada por el compañero Costagno.

También habló el presidente de la comisión provisoria, Dr. Maximiliano Pueras, quien censuró energicamente al M. de O. P. de la provincia por haber prometido enviar un delegado, a fin de que estudiara las altas tarifas que se abonan por el servicio de las aguas corrientes, y como ha pasado bastante tiempo y el delegado no ha llegado, el vecindario se niega a abonar los recibos correspondientes a dicho servicio, hasta tanto se tome alguna resolución que contemple los intereses de los vecinos afectados.

Los servicios públicos son escasos y deficientes, y en la percepción de los impuestos campea la parcialidad y el favoritismo.

Quienes son los Responsables

Frente a estos hechos, el grupo de concejales socialistas hace responsables exclusivos del fracaso de las sesiones del H. concejo, al sector demócrata nacional, y denuncia ante la masa ciudadana de Loberia esa actitud como un acto de tracción a sus más sagrados intereses.

Victorino Fernández — Cornejo Rossi — Artemio González."

Mientras el pueblo realiza asambleas como actos de protesta hacia las autoridades por su desacertada administración, el C. D. no ha realizado ninguna sesión ordinaria debido a que los "vacunos" no concurren a hacer número. El C. D. se reunió en minoría con la presencia del concejal socialista y de los antipersonalistas y resolvieron citar para el día 14, no concurrendo tampoco en esa ocasión. Temen se estrecharán algunos asuntos que ellos desean permanecer encubiertos.

Arbitraria Resolución de la D. G. de Escuelas

Perjudica a los Maestros de Pergamino

Se posterga a docentes con méritos, para favorecer a recomendados

LOS CAUDILLOS

PERGAMINO, 19.— Pésima impresión ha causado en el gremio docente, un decreto de la Dirección general de escuelas haciendo algunas designaciones de maestros, a espaldas del Consejo escolar, sin su intervención y sin quererlas haberseles comunicado. Este hecho se debe a que la Dirección general mantiene relaciones muy tirantes con el Consejo, como entidad, no así con algunos de sus miembros, hecho motivado porque en el curso del año anterior dicha entidad puntualizó una cantidad de injusticias y arbitrariedades cometidas, siguiendo lo que es una práctica inveterada en la Dirección general, donde ejercen decisiva influencia los caudillos locales. Así es como los últimos nombramientos son obra del caudillo local en combinación con la inspección seccional, como ocurrió también el año pasado.

El decreto a que nos referimos dispone el pase de maestras que están ejerciendo en otros distritos, es decir, que tienen puesto, y el nombramiento de maestras recientemente recibidas, a algunas de las cuales se les concede una dirección, a pesar de estar solamente desde hace un año ejerciendo, perjudicando a maestras con más méritos, ganados en el ejercicio de su profesión.

Cabe hacer notar que hay maestras, según se ha hecho público —y consta desde luego en documentos oficiales— que en diez años de larga espera, no han logrado un puesto mientras lo consiguen otras que pueden utilizar influencias, no solamente del caudillo político conservador, sino también del jefe de la curia local que ejerce conocida presión en el ánimo de la inspectora seccional, católica militante.

En momentos en que se dió a conocer el decreto de referencia, el Consejo escolar estaba preparando una propuesta para nombrar y trasladar, desde luego que mejorándolas, a algunos maestros, y ante la situación creada y como hasta el cuerpo no ha llegado comunicación de haberse hecho esos nombramientos, se reunió extraordinariamente con asistencia de los dos consejeros socialistas y uno de los conservadores, el señor Simón Portat, no concurriendo "por hallarse enfermo", el presidente del cuerpo Roque Arbelche, y el otro consejero conservador, maestro de la Escuela normal, José A. Torres. Ninguno de los dos ha querido intervenir en las designaciones de maestros hechas por el Consejo; el presidente con el pretexto de su enfermedad y el otro, porque a su juicio el Consejo no tiene derecho a proponer nada.

En la reunión del Consejo efectuada el miércoles, se acordó la remisión de las propuestas, haciéndose notar a la Dirección general que de ser ese decreto real, los nombramientos hechos en él están lejos de ajustarse al concepto de equidad con que este Consejo entiende que deben hacerse estas designaciones". Se hace notar el hecho apuntado anteriormente, de que

El Pago de Impuestos Municipales, Elude el Banco de la Provincia

LA PLATA, 19.— Por intermedio del concejal Silvetti la representación socialista presentó al concejo deliberante una minuta tendiente a que se exija al Banco de la Provincia abone los derechos de construcción correspondientes a las ampliaciones que se llevan a cabo en el edificio de la casa central de esta ciudad. El concejal socialista fundamentó la forma irregular en que la empresa constructora pretende el pago de impuestos municipales. Después de escuchar un informe del ingeniero Negri, jefe del departamento de obras públicas de la municipalidad, quien confirmó la denuncia, el concejo aprobó la minuta que debe hacerse efectiva en el término de 48 horas.

hay maestros con diez años de título que no consiguen puestos, como también que "en defensa del erario público, deben hacerse supresiones de maestros en aquellas escuelas que por diversas razones algunos grados tienen siete u ocho alumnos que concurren, los que pueden ser atendidos por la directora y pasar esos maestros a otras escuelas donde el crecimiento de grados hace indispensable tal medida, que es reclamada también con insistencia por directoras y vecindarios".

Como es natural, esta irregularidad ha causado evidente desagrado en el magisterio y el vecindario. Es una demostración de cómo los intereses más respetables están subordinados a las influencias de los caudillos y lo que es peor, es que desmorala a los mismos maestros, pues carecen de estímulo para progresar, para hacer méritos reales, sabiendo, por dura experiencia, que más vale una buena recomendación del caudillo, que todos los méritos profesionales que pueda haber conquistado.

La comisión está gestionando la venta de los soportes de las líneas de la comuna.

En la reunión del concejo se acordó la remisión de las propuestas, haciéndose notar a la Dirección general que de ser ese decreto real, los nombramientos hechos en él están lejos de ajustarse al concepto de equidad con que este Consejo entiende que deben hacerse estas designaciones". Se hace notar el hecho apuntado anteriormente, de que

los maestros con diez años de título que no consiguen puestos, como también que "en defensa del erario público, deben hacerse supresiones de maestros en aquellas escuelas que por diversas razones algunos grados tienen siete u ocho alumnos que concurren, los que pueden ser atendidos por la directora y pasar esos maestros a otras escuelas donde el crecimiento de grados hace indispensable tal medida, que es reclamada también con insistencia por directoras y vecindarios".

Como es natural, esta irregularidad ha causado evidente desagrado en el magisterio y el vecindario. Es una demostración de cómo los intereses más respetables están subordinados a las influencias de los caudillos y lo que es peor, es que desmorala a los mismos maestros, pues carecen de estímulo para progresar, para hacer méritos reales, sabiendo, por dura experiencia,

que más vale una buena recomendación del caudillo, que todos los méritos profesionales que pueda haber conquistado.

La comisión está gestionando la venta de los soportes de las líneas de la comuna.

En la reunión del concejo se acordó la remisión de las propuestas, haciéndose notar a la Dirección general que de ser ese decreto real, los nombramientos hechos en él están lejos de ajustarse al concepto de equidad con que este Consejo entiende que deben hacerse estas designaciones". Se hace notar el hecho apuntado anteriormente, de que

los maestros con diez años de título que no consiguen puestos, como también que "en defensa del erario público, deben hacerse supresiones de maestros en aquellas escuelas que por diversas razones algunos grados tienen siete u ocho alumnos que concurren, los que pueden ser atendidos por la directora y pasar esos maestros a otras escuelas donde el crecimiento de grados hace indispensable tal medida, que es reclamada también con insistencia por directoras y vecindarios".

Como es natural, esta irregularidad ha causado evidente desagrado en el magisterio y el vecindario. Es una demostración de cómo los intereses más respetables están subordinados a las influencias de los caudillos y lo que es peor, es que desmorala a los mismos maestros, pues carecen de estímulo para progresar, para hacer méritos reales, sabiendo, por dura experiencia,

que más vale una buena recomendación del caudillo, que todos los méritos profesionales que pueda haber conquistado.

La comisión está gestionando la venta de los soportes de las líneas de la comuna.

En la reunión del concejo se acordó la remisión de las propuestas, haciéndose notar a la Dirección general que de ser ese decreto real, los nombramientos hechos en él están lejos de ajustarse al concepto de equidad con que este Consejo entiende que deben hacerse estas designaciones". Se hace notar el hecho apuntado anteriormente, de que

los maestros con diez años de título que no consiguen puestos, como también que "en defensa del erario público, deben hacerse supresiones de maestros en aquellas escuelas que por diversas razones algunos grados tienen siete u ocho alumnos que concurren, los que pueden ser atendidos por la directora y pasar esos maestros a otras escuelas donde el crecimiento de grados hace indispensable tal medida, que es reclamada también con insistencia por directoras y vecindarios".

Como es natural, esta irregularidad ha causado evidente desagrado en el magisterio y el vecindario. Es una demostración de cómo los intereses más respetables están subordinados a las influencias de los caudillos y lo que es peor, es que desmorala a los mismos maestros, pues carecen de estímulo para progresar, para hacer méritos reales, sabiendo, por dura experiencia,

que más vale una buena recomendación del caudillo, que todos los méritos profesionales que pueda haber conquistado.

La comisión está gestionando la venta de los soportes de las líneas de la comuna.

En la reunión del concejo se acordó la remisión de las propuestas, haciéndose notar a la Dirección general que de ser ese decreto real, los nombramientos hechos en él están lejos de ajustarse al concepto de equidad con que este Consejo entiende que deben hacerse estas designaciones". Se hace notar el hecho apuntado anteriormente, de que

los maestros con diez años de título que no consiguen puestos, como también que "en defensa del erario público, deben hacerse supresiones de maestros en aquellas escuelas que por diversas razones algunos grados tienen siete u ocho alumnos que concurren, los que pueden ser atendidos por la directora y pasar esos maestros a otras escuelas donde el crecimiento de grados hace indispensable tal medida, que es reclamada también con insistencia por directoras y vecindarios".

Como es natural, esta irregularidad ha causado evidente desagrado en el magisterio y el vecindario. Es una demostración de cómo los intereses más respetables están subordinados a las influencias de los caudillos y lo que es peor, es que desmorala a los mismos maestros, pues carecen de estímulo para progresar, para hacer méritos reales, sabiendo, por dura experiencia,

que más vale una buena recomendación del caudillo, que todos los méritos profesionales que pueda haber conquistado.

La comisión está gestionando la venta de los soportes de las líneas de la comuna.

En la reunión del concejo se acordó la remisión de las propuestas, haciéndose notar a la Dire

Fiestas y Actos Culturales

Para Hoy

EN VALENTIN ALSINA

Biblioteca Popular "I.O. de Mayo", V. Alsina. — Commemorando el VII aniversario de su fundación realizará hoy sábado, a las 12 horas, una conferencia popular y conferencia en el cine teatro "Nuevo", calle V. Alsina y Conesa, en el que se desarrollará el siguiente programa: "Damas de presidio", 8 actos; La película "Dos días"; Conferencia a cargo del concejal J. P. D'Addatta, tema "Afirmación de la cultura popular en la cultura popular". — Una canción local "Mastrovito". Dijo nacional "Nétr" y Balles por el conjunto de arte nativo "El Cimarrón". Precios populares: Mayores, \$ 0.50; menores, \$ 0.30.

Para Mañana

EN VENEZUELA 1051

Agrupación Artística "Juan B. Justo". — Comida de camaradería — Mañana domingo, a las 12 horas, se realizará una comida de camaradería entre socios y alumnos de la Agrupación, dedicada además a los que más eficazmente colaboraron en las obras de reafacción de la nueva sede social, o que en otra forma contribuyeron al mismo objeto. Esta comida será servida en el mismo local de la Agrupación, habiéndose fijado en el precio del cubierto de \$ 1.50.

EN PARAGUAY 5546

Biblioteca Popular "Federico Engels" — Soler 5739. Esta Biblioteca ha organizado para mañana domingo, a las 18.30 horas, un matiné danzante, que se realizará en el local Paraguay 5526. La parte musical estará a cargo de la celebrada orquesta "Pachito", tomando parte, además, el conocido compositor Juan Pedro Castillo. La entrada se ha fijado en \$ 1.20, compañeras, gratis.

EN LOMAS

Centro Socialista de Temperley — Para mañana domingo, este Centro ha organizado un baile familiar, el cual se llevará cabo en la Casa del Pueblo, Dr. López y Sáenz 229, de 11 a 22 horas. Acompañará el acto la típica Sánchez Lorenzo.

Entrada para hombres, \$ 1; señoritas y señoritas, gratis.

REUNIONES DE CAPACITACION

Para Hoy

San Isidro. — El Centro Socialista local realizará hoy sábado, a las 21 horas,

Propágase la Rebelión en Cuba

HABANA, 19. — Noticias no confirmadas dicen que los rebeldes de la provincia de Oriente atacaron un pequeño puesto de la guardia rural, situado en Omeja, próximo a la ciudad de Victoria de las Tunas, de dicha provincia, del cual se apoderaron.

También circula el rumor de que se están efectuando pequeños desembarques de armas y de municiones por los pequeños puertos de Santa Clara y de Camagüey, especialmente por el Tunas de Zaza y la costa norte de la provincia de Santa Clara.

Los cálculos sobre las fuerzas rebeldes que operan en las zonas montañosas de Santa Clara, Camagüey y provincia de Oriente, varían, haciéndolas ascender entre 1000 y 3000 hombres, distribuidos en pequeñas bandas cuya táctica y el conocimiento que tienen de los senderos entorpece la acción de las fuerzas del ejército enviado para dominarlas.

Según dichas informaciones, hasta ahora la acción de las guerrillas no ha sido dominada y se teme que el movimiento pueda extenderse con motivo de la celebración del día de la independencia cuya fecha se conmemora mañana.

REUNIOSE LA INTERNACIONAL O. SOCIALISTA

Combatirán la política exterior del fascismo

PARIS, 19. — Se reunió la mesa directiva de la Internacional Obrera Socialista, con la presencia de los señores Abramovitch, Albarca, Bouer, Bracke, Guillies, Modigliani, Souki, Van Roosbroek y Adler, bajo la presidencia del señor Vandervelde.

La asamblea adoptó por unanimidad una resolución invitando a las diversas secciones a reivindicar el desarme efectivo y substancial de todos los Estados y a combatir todo rearme por parte de Alemania y al conjunto de política exterior del fascismo alemán, afirmando la convicción de que la aprobación de la declaración del canciller Hitler, por parte de los diputados socialdemócratas, no expresa los sentimientos reales de la clase obrera alemana, sino que constituye una violencia hacia la conciencia de sus mandatarios. Decidió, en fin, no participar en el Congreso Antifascista internacional de Copenhague, que se realizará a principios de mes de junio.

El 20 de agosto se reunirá en esta capital la Conferencia internacional, durante la cual se dilucidarán los grandes problemas actuales del socialismo.

Oportuno y seguro movimiento escénico y en este marco no comienza un núcleo de intérpretes que si no todos están a la misma altura, ninguno desentona abiertamente. En cambio, si hay uno que descienda con toda amplitud, es la joven artista Nedda Franczy, que en el papel de la ingenua provinciana supo encontrar casi siempre el gesto y el ademán propio, el matiz requerido, más sugerido que expresado. Nedda Franczy está en los comienzos de una carrera brillante; a poco que lime algunos ángulos de su personalidad, a poco que adquiera esa madurez que aún le falta, se estará en presencia de una verdadera actriz que tanto falta está haciendo en el teatro nacional. A su lado y siempre dentro del plano de corrección expresado, actuaron Iris Marga — sumamente afectada — y los actores Miguel Faust Rocha, Mario Danesi y, en otro plano, Miguel Millo, Amanda Varela, Juan Vehil, etc.

El público los celebró a todos y a su director con aplausos cordiales.

una conferencia de capitación a cargo del concejero José Merlo, quien hablará sobre el tema "La misión de los concejales en los cuerpos colegiados".

REVISTAS ORALES

Para Hoy

J. S. "El Despertar" (15a. M. Castro) — Medanos 4718. Ha organizado una Revista Oral para hoy sábado 20, a las 21 horas.

J. S. 16a. de V. Pueyrredón — Invita a los afiliados y simpatizantes a la Revista Oral, para hoy sábado, al que se leerá en el local social, Bolivia, 5285.

Caballerizas recibidas: Los deportes de la arena de vista, físico y social; Solidaridad; Democracia, libertad y tradición del proletariado; Alerta proletaria (poesía); El mundo capitalista; Espejo y el socialismo.

Precios populares: Mayores, \$ 0.50; menores, \$ 0.30.

Para Mañana

EN VENEZUELA 1051

Agrupación Artística "Juan B. Justo". — Comida de camaradería — Mañana domingo, a las 12 horas, se realizará una comida de camaradería entre socios y alumnos de la Agrupación, dedicada además a los que más eficazmente colaboraron en las obras de reafacción de la nueva sede social, o que en otra forma contribuyeron al mismo objeto. Esta comida será servida en el mismo local de la Agrupación, habiéndose fijado en el precio del cubierto de \$ 1.50.

EN PARAGUAY 5546

Biblioteca Popular "Federico Engels" — Soler 5739. Esta Biblioteca ha organizado para mañana domingo, a las 18.30 horas, un matiné danzante, que se realizará en el local Paraguay 5526. La parte musical estará a cargo de la celebrada orquesta "Pachito", tomando parte, además, el conocido compositor Juan Pedro Castillo. La entrada se ha fijado en \$ 1.20, compañeras, gratis.

EN LOMAS

Centro Socialista de Temperley — Para mañana domingo, este Centro ha organizado un baile familiar, el cual se llevará cabo en la Casa del Pueblo, Dr. López y Sáenz 229, de 11 a 22 horas. Acompañará el acto la típica Sánchez Lorenzo.

Entrada para hombres, \$ 1; señoritas y señoritas, gratis.

REUNIONES DE CAPACITACION

Para Hoy

San Isidro. — El Centro Socialista local realizará hoy sábado, a las 21 horas,

ASOCIACIONES DIVERSAS

Instituto Cultural Obras Sanitarias de la Nación. — Realizará un festival artístico y danzante hoy sábado a las 21.30 horas, en el salón Unione Alessandrina, calle Güemes 4255, (a una cuadra de la Plaza Italia), con el siguiente programa: Himno nacional, por la orquesta; Apertura del acto por el presidente; Sinfonía popular, por el director; Sinfonía coral, recitadora de 6 años Juana Romero; Canciones populares a cargo del niño Horacio N. Gerosa, acompañado en guitarra por los hermanos Ciccarelli; Números de cantos nacionales por Martina Romero y Haydeé Grimaldi; Cantes y bailes regionales interpretados por el grupo "Cantos", terminando con un gran baile familiar. Precios de las localidades: Invitados, \$ 2; Socios, gratis.

EDICTOS JUDICIALES

Per disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámese por treinta días a los herederos o acreedores de DAVID DE PAOLI; TERESA GIGLIERI o GHIGLIERI DE DE PAOLI; EULOGIO DE PAOLI o DE PAOLI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 39. — Buenos Aires, abril 27 de 1933. — Doctor José E. Ocerino, secretario. v. 28/5/33.

El doctor Raúl Perazzo Nápoli cita por treinta días a herederos y acreedores de don NUNZIO LIBONATTI, Secretaría número 34. — Buenos Aires, abril 21 de 1933. — Doctor D. Santillán Villar, secretario. v. 4/6/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámese por treinta días a los herederos o acreedores de PASCUAL TROTTA, cuyo juicio tramita por la secretaría número 42. — Buenos Aires, abril veintiséis de 1933. — Domingo N. Granoll, secretario. v. 28/5/33.

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO o FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

Por disposición del señor juez doctor Franklin Barreto, se hace saber por tres días a CARMEN L. y MARÍA COSENTE, para que dentro de treinta días comparecan a reconocer documentos bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos, y al mismo tiempo a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que les sigue la S. A. Necesario defensor, bajo apercibimiento de nombrarles defensor, que los represente. — Buenos Aires, diciembre quince de 1932. — Carlos María Godoy. v. 22/5/33.

El juez doctor José C. Miquens cita y plazos a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO o FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. V. 16/6/33.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Franklin Barreto, se hace saber por tres días a CARMEN L. y MARÍA COSENTE, para que dentro de treinta días comparecan a reconocer documentos bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos, y al mismo tiempo a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que les sigue la S. A. Necesario defensor, bajo apercibimiento de nombrarles defensor, que los represente. — Buenos Aires, diciembre veintidós de 1932. — Carlos María Godoy. v. 22/5/33.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas

Numeradoras

Lamilladas

Fechadoras

para Puertas

Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPAS CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825

BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llamase a licitación pública que tendrá lugar el día 22 del corriente, a las 15.30 horas, para la construcción y explotación de un quiosco de hormigón armado a ubicarse en la calle Cabildo y Juramento, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado en el expediente 4780-D-933, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarse. — Buenos Aires, mayo 15 de 1933. — El Secretario de Obras Públicas. v. 22/5/33.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llamase a licitación pública, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 14 y 30 horas, para la provisión de combustible, con destino a los hospitales y demás dependencias de la administración sanitaria y Asistencia Pública, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado en el expediente No. 6223-L-1933, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarle. — Mayo 20 de 1933. — El Secretario de Hacienda. v. 20/5/33.

SECRETARIA-URINARIAS-PIEL

Doctor Saraceni - Especialista

Cura indolora de la blenorragia aguda, crónica y gota militar con

Prostatitis-Cistitis-Estraché-Ulcera-Almorranas-Débilidad-Cura de la

AVARIOSIS con aplicación del 600-914 PARANA 416 de 9 a 11 y de 14 a 20

DIATERMIA

SECRETARIA-URINARIAS-PIEL

HENDERSON HIZO UN LLAMADO EN FAVOR DE LA PAZ DEL MUNDO

Perú Abandonaría Leticia

LA DECLARACION DE ROOSEVELT SERIA ACEPTADA POR JAPON

Impondría como condición que se reconociera como límite del Estado Manchukuo, la línea de la Gran Muralla China

ARTICULO DEL "THE EVENING POST"

TOKIO, 19 — Un portavoz del gobierno ha declarado que cree que el Japón aceptaría las propuestas contenidas en el mensaje pacifista del presidente Roosevelt, en principio, aunque haría ciertas reservas cuando se negocie el convenio.

Crea que si los Estados Unidos y las potencias reconocieran como límite del Estado Manchukuo la Gran Muralla, sería más fácil que el Japón aceptase la idea de Roosevelt, de que ninguna nación cruce la frontera de las otras.

Indicó que las actuales fronteras del Estado Manchukuo no están definidas, de ahí que la sugerencia del presidente norteamericano no tenga en cuenta las actuales condiciones del Oriente.

NUEVA YORK, 19 — "The Evening Post" publica hoy un editorial en el

Francia no Reduce sus Gastos Militares

PARIS, 19 — El presidente del consejo, Daladier, ha defendido hoy en el senado el presupuesto de gastos, combatiendo contra la propuesta reducción de los gastos militares en un 5 por ciento.

"Se han hecho ya — dijo — todas las posibles economías militares. Si las demás naciones europeas se mantuvieran en Ginebra inclinadas a desarmarse, Francia estará pronta a hacer otro tanto, pero si insisten en continuar en el Infierno del Dante, Francia deberá mantener defensas adecuadas para su seguridad".

El senado eximió tanto al presupuesto naval como al militar de la reducción del 5 por ciento propuesta.

PARIS, 19 — Después de la discusión de la ley de hacienda, el senado adoptó esta mañana el artículo 118, reduciendo en un 5 por ciento los gastos del Estado y llevando al 10 por ciento la reducción sobre todas las subvenciones concedidas por el Estado, comprendiendo a las que están fuera del presupuesto.

Después de una intervención favorable de M. Daladier, el senado adoptó la enmienda del general Bourgeois tendiente a exceptuar de reducciones, los gastos relativos a ciertos capítulos del presupuesto de guerra relacionados con las tropas nacionales y coloniales, construcciones y compra de materiales nuevos, a que se refieren algunos capítulos del presupuesto de los territorios de ultramar y también de ciertos capítulos del ministerio de aviación.

Refutan las Afirmaciones de Hitler en Checoslovaquia

PRAGA, 19 — El ministro de justicia refutó ante la comisión parlamentaria los alegatos llevados por Hitler contra la justicia checoslovaca.

Desmintió especialmente las declaraciones del canciller alemán según las cuales los miembros del partido racista que forman la organización Volkshorze habrían sido condenados a trabajos forzados. Declaró el ministro, que fueron condenados en primera instancia, según la ley checoslovaca, a la pena de prisión bajo el régimen de los detenidos políticos y no a trabajos forzados. Los culpables elevaron por otra parte apelación y el asunto sigue su curso.

El ministro negó después a Hitler el derecho de inmiscuirse en los asuntos interiores de Checoslovaquia y declaró que el gobierno checoslovaco hará las necesarias gestiones ante el gobierno del Reich.

RUSIA CONTESTO A ROOSEVELT

MOSCÚ, 19 — El presidente del comité ejecutivo central, de la Unión de los Soviets, Mikhail Ivanovich Keflin, contestando al mensaje del presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, sobre la paz, expresa que la Unión de los Soviets de Rusia, está dispuesta a cooperar en todos los esfuerzos que propongan a establecer "la paz económica y política" de acuerdo con lo indicado en las anteriores proposiciones hechas por los Soviets en favor del desarme universal y en favor de la no agresión económica.

Alemania Declara Que Acepta el Plan de Macdonald

La Conferencia del Desarme inició a las 15.40 una sesión de vital importancia, leyendo Henderson el mensaje de Roosevelt

GINEBRA, 19. — Alemania aceptó el plan Macdonald.

GINEBRA, 19. — El delegado alemán a la Conferencia del desarme, señor Nadolny, comunicó a la comisión, que Alemania acepta el plan de convención propuesto por el primer ministro británico.

GINEBRA, 19. — El delegado alemán, Nadolny, informó a la comisión de la Conferencia general del desarme que Alemania acepta el plan de Gran Bretaña, no sólo como base de la discusión sino también como base de la convención.

GINEBRA, 19. — A las 15.40 inició una sesión de vital importancia la comisión general del desarme, bajo la presidencia de Henderson.

Henderson leyó inmediatamente el mensaje relativo al desarme dirigido por el presidente Roosevelt.

GINEBRA, 19. — Al declarar abierta la sesión de la comisión general de desarme, el presidente de la misma, Henderson, expresó, entre otras cosas, lo siguiente:

Lo que haremos hoy, puede resumir para el futuro la paz o la guerra. Es imperativo ponerse de acuerdo.

WASHINGTON, 19. — El gobierno de los Estados Unidos se mantuvo en estrecho contacto, con el señor Norman Davis, a fin de dejar listas las declaraciones que dará en nombre de la Unión en el curso de los próximos debates de la Conferencia del desarme. A pesar de las gran-

des dificultades políticas que quedan aún por resolver, en los círculos oficiales de Washington se demuestra bastante optimismo, creyéndose que la conferencia podrá entrar en receso dentro de los diez días posteriores a la adopción del convenio por el cual se reglamentarán las primeras etapas del desarme por cinco años, y estipulando que después de ese plazo se concederá la igualdad a Alemania de hecho y derecho. Se estima generalmente en Washington que depende de la buena voluntad de Alemania aceptar que la igualdad práctica sea retardada por cinco años.

Es poco probable que el senado pueda votar antes de su receso, es decir, hacia mediados de junio, la resolución por la cual se autorizará al presidente a declarar el embargo sobre las exportaciones de armas. La asamblea prefiere dejar al presidente Roosevelt la iniciativa de las proposiciones necesarias, persuadida de que sabrá evitar introducirse en senderos que el senado no podría seguir.

Los senadores más influyentes dejan prever en sus declaraciones que el presidente Roosevelt asumirá la responsabilidad en las conversaciones con las naciones deudoras y las conducirá personalmente desde Washington en contacto con los círculos del congreso, para asegurarse, llegado el momento, el apoyo de las dos asambleas. Se estima que este método servirá el más conveniente, dado que evita las dificultades parlamentarias y las intervenciones molestas de la opinión pública.

Por mi parte, creo firmemente que la mayor parte de los gobiernos harán todo lo posible por impedir la guerra y para ello el presidente Roosevelt tuvo el acierto de mostrar el

LA C. DEL DESARME ENTRA EN UNA FAZ DE SUMA IMPORTANCIA

El mensaje del líder laborista señaló los caminos que esperan a Europa, si no se procede al desarme efectivo de todas las naciones

LA INVASION DE LOS TERRITORIOS VECINOS

GINEBRA, 19. — El presidente de la comisión general del desarme, Henderson, envió a la asociación de mensajes fin de que sea transmitido por radiotelefonía, la siguiente declaración:

"La Conferencia del desarme entra hoy en la fase más crítica de su existencia, pues de las decisiones que se adopten depende el éxito o el fracaso de las tareas llevadas a cabo en los últimos diecisésis meses por las delegaciones de más de sesenta países.

El desarme o el rearme, la cooperación constructiva o la destrucción de la obra de la paz, el orden o la guerra y el caos para Europa y aun para el mundo entero. He aquí la elección que se nos ofrece.

No existe en el universo pueblo alguno que pueda dejar de interesarse hoy en día en los resultados de la Conferencia del desarme".

Desde los primeros días de la conferencia han ido acumulándose pruebas de que mujeres y hombres de todos los países desean apasionadamente el fin de toda guerra con sus locuras y sus insensaciones, con su efusión de sangre y su destrucción y los gobiernos que contribuyen a la reducción de armamentos y el establecimiento de la paz, pueden estar seguros de que seguirán ardientemente secundados por sus pueblos.

También se pide a los gobiernos que como prueba de su adhesión leal al pacto de París, declaren que en ninguna ocasión invadirán el territorio de sus vecinos.

Estoy convencido en una palabra, que los gobiernos han de contestar a este llamado y si los hechos confirman mis convicciones, dentro de un par de semanas habrán sido redactadas las bases de la primera convención del desarme, lo que significa que entraremos definitivamente por la senda que nos conduzca a una paz duradera".

LA COMISION EJECUTIVA PRO JUBILACION DE DOCENTES PRESENTO UNA NOTA

La Comisión ejecutiva pro jubilación de docentes ha presentado una nota y un petitorio suscripto por sete mil seiscientos cincuenta y cuatro profesores del país, a la comisión que tiene a su estudio las modificaciones a la ley de jubilaciones y pensiones civiles 4349.

Lo que gestionan que se establezca el aporte adicional a la Caja de jubilaciones, indispensable para adquirir el derecho al retiro optativo después de 25 años de servicios en la enseñanza.

REGIMEN ECONOMICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El ministro de relaciones exteriores y culto resolvió ayer crear la oficina general de suministros, destinada a la concentración y unificación de los servicios económicos de todas las dependencias del ministerio, comprendidos en los regímenes de los anexos C y M. (este último en sus incisos 17 y 18), del presupuesto general de gastos de la nación.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Hoy sábado a las 17 horas, el jefe del Instituto de Genética, Ing. agrónomo S. Horovitz, proseguirá dictando el curso libre sobre: "Principios y problemas de genética".

CORREO

Ene Gandini — Es efectivamente un error, pero del cuadro estadístico inserto arriba, no del balance, que está bien. — P.

tual situación, o impedir que se agrave, pero completamente incapaces de terminar con la crisis. (Comunicado de la F.S.I.).

¿Cómo discutirá Vd. con los adversarios sin tener la necesaria información socialista? Lea su diario

La Vanguardia

Continúa la Rebelión en Ecuador

Otro Regimiento se ha Plegado al Movimiento

El coronel Romero, al mando de la división del Norte, ha ocupado en la madrugada de ayer, la plaza de Ambato, tomada por los rebeldes

Colombia Acepta la Sugestión Peruana

LOS MIEMBROS DE LA LIGA, AL TENER CONOCIMIENTO DE ESTAS ACTITUDES, CONSIDERAN QUE SE SOLUCIONARA SATISFACTORIAMENTE LA DISPUTA

GINEBRA, 19. — La secretaría

de la Liga de las Naciones, recibió una comunicación del gobierno

peruano, ofreciendo evacuar Leticie, a condición de que Colombia

sitúe a Guepi.

El delegado colombiano, doctor

Santos, aceptó inmediatamente la

sugestión.

Los miembros de la Liga, al

tener conocimiento de estas actitudes

satisfactoria de la disputa es "casi

segura".

2. salió en persecución del batallón

Chimborazo, al cual se propone batir

en Mochapata, donde está acampado.

efecto no es menos intenso, pues en

Alemania, mucho más que en los Esta-

dados Unidos, el retroceso afecta di-

rectamente los ingresos que habrían

servido para el consumo inmediato.

Este es lo que se desprende de las

investigaciones efectuadas por el Insti-

tuto de estudios de ciclos económicos,

acerca de los ingresos de los obre-

ros, empleados y funcionarios.

El instituto comprueba que la ren-

ta profesional nacional ha caído de

44.5 mil millones en 1929 a 25.7 mil

millones en 1932. En el mismo perío-

do el ingreso nacional general accusó

un retroceso de 31 mil millones de los

cuales 19, o poco más o menos las

tres terceras partes, se refieren a in-

gresos profesionales.

Nadie podría discutir que se tra-

ta aquí de la destrucción de capaci-

dad de compra destinada al consumo

directo tanto más cuanto que se sabe

que en el mismo período el ingreso

profesional semanal de los obreros in-

dustriales ocupados ha caído de 37 a

26 marcos, por lo tanto ahora se des-

falan las cargas fiscales y sociales

mucho más fuertes que antes.

Si, en los años de 1929 a 1932 se su-

man simplemente el retroceso de los

ingresos nacionales de los Estados Uni-

dos y de Alemania, se llega a la con-

clusión de que para estos dos países

estas sumas suponen la enorme can-

tidad de 220 mil millones de marcos.

¿Cuál puede ser el grado de amplitud

del retroceso de la capacidad de com-

pra en el mundo? He aquí la causa de

todo el mal. Si la conferencia inter-

nacional económica y monetaria no lo

reconoce así, llegaría a lo sumo, a

adoptar medidas que mantengan la ac-

LOS ELEVADORES NO PUEN-
DEN ESTAR EN MANOS DE
LOS MINISTERIOS.

Yo no concibo el funcionamiento de una red de elevadores en el país confiado a funcionarios de los ministerios. Yo no quiero hacer una ofensa, ni quiero molestar a los funcionarios públicos argentinos, pero como sabemos demasiado en qué forma se suelen designar los funcionarios de la administración pública, yo resistiría siempre cualquier tentativa que se hiciera en el sentido de poner este sistema de elevadores en manos de los habituales funcionarios de la administración pública.

LOS AGRICULTORES DEBEN
DIRIGIR LOS ELEVADORES

Los elevadores tienen que ser puestos en manos de gente que tenga interés en que anden bien. A ningún funcionario a sueldo puede interesarle un comino la marcha de un elevador, porque para él puede ser simplemente esa una función burocrática, una manera de ganarse un sueldo. Un elevador necesita en primer lugar funcionarios que estén interesados en que éste marche bien, y me parece que no se ha de encontrar nada mejor que poner esos elevadores, especialmente los elevadores de campaña, en manos de los propios agricultores.

Las organizaciones que deben manejar estos elevadores deben ser organizaciones del tipo cooperativo, pero organizaciones libres.

LA COOPERACION AGRICOLA

En materia de cooperación agrícola se han cometido muchos errores, muchos abusos y también no pocas incorrecciones. Ni en este país, ni en otro país alguno puede negarse que estas organizaciones cooperativas han sido aprovechadas algunas veces con un fin de lucro, de ganancia personal, con absoluta desprecocupación de los intereses ajenos que se manejaban. Eso es una cosa que nadie puede negar. En este país, sobre todo donde todo el mundo se pasa de listo y donde el respeto por la cosa ajena todavía no se ha desarrollado suficientemente, bajo el manto de la organización cooperativa se han cometido muchas depredaciones, estafas y operaciones ruinosas por falta de capacidad, de diligencia y de honestidad. Pero es el proceso por el que ha pasado la cooperación en todos los países del mundo.

Hace algunos años, el ministro de agricultura de los Estados Unidos, que observaba ese proceso degenerativo en las tendencias y en la marcha de las cooperativas tanto norteamericanas como canadienses, lanzó un mensaje llamando la atención sobre las tendencias que se estaban infiltrando en el movimiento cooperativo norteamericano y canadiense. Este ministro, que se llamaba Jardín, lanzó un manifiesto para llamar a la reflexión a estas organizaciones que iban olvidando poco a poco sus principios básicos esenciales y se dejaban infiltrar por el espíritu de especulación y capitalista.

LA OPINION DE UN MINISTRO NORTEAMERICANO.

Quiero señalar algunos de los conceptos fundamentales contenidos en el manifiesto de mister Jardín.

Mister Jardín empieza por afirmar algo que debe tener alguna importan-

Ley de Elevadores de Granos

Parte final del discurso del diputado Repetto

cía para nosotros, ya que esta afirmación procede de un país agrícola como los Estados Unidos y donde un ministro de agricultura no tiene seguramente la libertad de expresar desde su alto cargo opiniones individuales, sino que cuando lanza consejos debe ser teniendo en cuenta las condiciones, las modalidades propias de su país y las responsabilidades inherentes a su cargo. Mister Jardín empezaba su manifiesto diciendo que la venta cooperativa de la producción agropecuaria es la única forma de asegurar un beneficio tanto al agricultor como al consumidor.

Es posible que los acontecimientos y los cambios que se preparan en el orden de la actividad agrícola en el mundo nos obliguen a modificar un tanto esa opinión de mister Jardín; pero asimismo siempre quedará dentro de ella, como contenido de verdad, este principio favorable a la organización cooperativa.

Para que los hombres que trabajan en las cooperativas agrícolas puedan formarse un concepto claro de su función y puedan continuar dentro de los límites necesariamente modestos en que deben desarrollar su acción, les decía: "La cooperativa representa una inteligencia recíprocamente beneficiosa para los productores y los consumidores".

Ese hombre quería dar a entender a los cooperadores agrícolas de los Estados Unidos y el Canadá que la tarea de producir granos no es una tarea que deba necesariamente separar la fortuna a quien la realice; que el productor de granos ha de conformarse con reclamar como recompensa por su trabajo una cantidad de comodidades relacionadas a su esfuerzo y a la importancia de su trabajo.

Por otra parte, mister Jardín llamaba la atención de los consumidores diciéndoles que también está el consumidor en el deber de retribuir equitativamente el esfuerzo del productor. Y de esta doble inteligencia del productor que abandona ya toda idea exagerada de lucro y el consumidor que llega a entender sus obligaciones y sus deberes, nace un funcionamiento normal y sin tropiezos de estas dos grandes organizaciones.

LAS COOPERATIVAS NO DEBEN DEGENERAR.

Mr. Jardín pone en guardia a las cooperativas y a los pools contra esa pretensión de gobernar los precios a voluntad y cuando denunciaba esta degeneración del sistema cooperativo es porque Mr. Jardín ya se había encontrado en presencia de los hechos.

Las ideas y principios cooperativos se habían evaporado y esa tendencia invencible a la especulación y al lucro se había impuesto y se creyó que las cooperativas y los pools eran organismos para gobernar los precios y poder decir: señores, el trigo valdrá lo que nosotros nos propongamos que valga porque nosotros lo tenemos. Y Mr. Jardín los ponía en guardia contra esa ilusión de omnipotencia, y les decía: ustedes no pueden gobernar los precios porque ni las cooperativas ni los pools llegan jamás a incorporarse el cien por cien de los productores. Ese famoso pool del Canadá no ha conseguido nunca incorporar más del 50 por ciento de los productores agrícolas del Canadá. El otro 50 por ciento que queda fuera es la fuerza que debemos bendecir en todo momento en que el pool se proponga establecer.

Y es una constatación feliz para venir a demostrar una vez más lo que tantas veces hemos dicho: que en la sociedad y en el mundo económico no hay nadie que sea omnipotente, nadie que pueda hacer todo lo que se le ocurría.

LA ESPECULACION Y LOS PRECIOS.

Mr. Jardín hacia notar a los agricultores que cuando pretenden especular con un producto lo que hacen es trabajar a favor de la elevación del producto que compite. Y les citaba el caso del trigo: ustedes especulan, ustedes tratan de elevar el precio del trigo, muy bien; cuando ustedes se colocan en ese terreno lo que ustedes hacen es trabajar por la elevación del grano que compite con el trigo, trabajan por la elevación del precio del centeno, del maíz, y de los otros cereales panificables. Y citaba otros casos: por ejemplo, el caso de las papas. Ustedes especulan —decía— y quieren elevar el precio de las papas, muy bien, pero trabajan a favor del precio de las batatas, porque si las papas se encarecen la gente come batatas.

Yo no pretendo, continuó diciendo el orador, que el sistema adoptado por una cooperativa que consiste en escalar en forma racional las ventas, constituya una especulación ni un acto vituperable. Ese me parece un procedimiento tan racional como inteligente. Las cooperativas pueden y deben escalar sus ofertas, lanzar al mercado interno y sobre todo al mercado universal su producción en forma gradual. No hay ningún objeto en

que se usará de la fuerza pública para el cumplimiento de la resolución gubernativa

Por el ministerio de hacienda se dió a conocer ayer un extenso decreto del poder ejecutivo, originado en el citado departamento, desestimando el pedido de la Sociedad Anónima Puerto del Rosario para que se mantengan en vigor las tarifas vigentes hasta el dia 15 del corriente y que por una resolución del gobierno nacional han debido modificarse para adoptar las vigentes en el año 1911. Como se recordará la citada empresa desacató la resolución del gobierno nacional y mantuvo, después del dia 15, las tarifas en vigor, medida que provocó la protesta de diversas entidades y de la prensa en general. La empresa adujo que su desacato se debía al hecho de haber presentado una nota al gobierno pidiendo que se postergara la aplicación de las nuevas tarifas hasta que se expidiera la justicia a la cual había recurrido promoviendo el juicio correspondiente por creer lesionados sus intereses. Ahora el gobierno nacional ha resuelto no acceder a ese pedido y mantener su anterior decreto.

La parte resolutiva del decreto dice:

"Desestimase por improcedente el nuevo recurso interpuesto por la Sociedad Anónima del Puerto del Rosario.

La aduana del Rosario intimará a la Sociedad del Puerto el inmediato cumplimiento de lo dispuesto por el decreto de fecha 24 de abril del corriente año, bajo apercibimiento de adoptar todas las medidas que fueren necesarias al efecto, para lo cual se la faculta a requerir, en su caso, el auxilio de la fuerza pública".

En los considerandos del decreto se

dán a conocer, a manera de prólogo los antecedentes del asunto. De ellos resulta que el 13 de agosto de 1931 el gobierno dió a la empresa un plazo de 60 días para fijar las tarifas que regirían en el quinquenio 1932-37. En agosto 22 la empresa propuso como tarifas generales las que regían para el puerto de Buenos Aires y como especiales las que establecían el contrato, aumentadas en un 50 por ciento.

El poder ejecutivo designó entonces, una comisión especial para que se expediera sobre la propuesta de la empresa y dicha comisión presentó su informe el 19 de septiembre de 1932, acompañándolo con un proyecto de tarifas que se consideraban justas y equitativas. Este proyecto tuvo remitido a la empresa para que se pronunciara y ésta contestó el 31 de octubre de 1932 con un largo memorial

diciendo que se establecieran tarifas iguales en todos los puertos de la re-

alidad y que creado el certificado en estas condiciones auspiciosas constituya en el porvenir el gran elemento para el comercio de nuestros granos.

Yo emito una opinión que no nace de mis tendencias, de mis gustos. Ya me he acostumbrado un poco a ajustar mis gustos a las posibilidades, a las realidades. No tengo una receta hecha para la organización de nuestro comercio exterior de granos, pero la busco.

UNA FORMULA PARA LA ARGENTINA.

No hace mucho tuve la felicidad de estudiar los documentos sobre el trigo que ha publicado la Sociedad de las Naciones.

En estos documentos sobre el trigo se ven claramente los esfuerzos que se están haciendo en la mayor parte de los países exportadores de Europa, y sus esfuerzos y su experiencia tienen algún valor para organizar el comercio exterior de granos sobre bases tales que den a los productores una tranquilidad que ahora les falta.

Los exportadores se esfuerzan todos los días con sus noticieros que se difunden por todos los medios posibles, para demostrarles que ellos ganan muy poco. Aun cuando no quiero ni me atrevo a negar esa afirmación, porque no tengo elementos de juicio para oponerme, es absolutamente necesario que lleguemos a una constante decisiva, que lleguemos a saber si realmente los exportadores ganan tanto como dice la imaginación de la gente, o si reciben ganancias relativamente limitadas, pero que en absoluto por el gran monto de sus negocios, se aguantan y forman grandes sumas. Es una cuestión a cuyo conocimiento íntimo hay que llegar alguna vez.

Estudiando las tendencias que se dibujan en algunos países, he señalado alguna vez como fórmula resolutiva para el país argentino la organización del comercio exterior de los granos sobre la base de una sociedad que podría estar constituida como algunas que ya funcionan y otras que se proyectan en Europa Central, una sociedad en la que interviniendo en primer lugar los productores organizados en cooperativas, y en la que interviniendo también los exportadores.

NUEVAS TENDENCIAS ECONOMICAS.

Hay que combinar la acción de las cooperativas agrícolas y la acción de los exportadores con el control superior que debe ejercer el Estado.

Veo que los hechos se desarrollan en el mundo en tal forma, que la intromisión del Estado pronto nos va a colocar hasta en la imposibilidad de realizar libremente un comercio cooperativo. Y ésta será una de las consecuencias del manejo actual de las fuerzas económicas del mundo. Ahora todo es monopolio. Yo tenía una confianza extraordinaria en el esfuerzo que habíamos podido hacer nosotros los argentinos, productores de carne y de cereales, poniéndonos en contacto directo con los consumidores de Europa. Pero eso ya no se puede hacer. El comercio ha pasado a ser una función de gobierno. Las entidades particulares, aun las cooperativas, han perdido toda su libertad. Ya no es posible entenderse directamente con los consumidores del mundo. A Inglaterra no se puede mandar sino dentro de ciertas cantidades; aun cuando la población inglesa se dispusiera a consumir nuestros productos en una cantidad mayor, no podría, porque está el gobierno, están las trabas, están las últimas valías determinadas por intereses políticos y otros intereses económicos.

Así es que yo he envainado la vieja idea de llegar a un comercio internacional cooperativo, en el cual la parte comercial esté bajo la inmediata dirección de los propios interesados y que la función de superintendencia general se refiera principalmente al cumplimiento de la ley de granos, que allí se clasifique, bien que los certificados respondan a la ley de granos.

Lo más importante en el funcionamiento del sistema no es su parte mecánica. Lo importante será que toda la parte comercial esté bajo la inmediata dirección de los propios interesados y que la función de superintendencia general se refiera principalmente al cumplimiento de la ley de granos, que allí se clasifique, bien que los certificados respondan a la ley de granos.

En el proyecto originario del poder ejecutivo, había una cláusula que en realidad podía y debía alarmarnos. La comisión de Legislación agraria lo había desechado en forma que salva aquél gran peligro y que consulta más directamente los intereses generales del país.

Sin embargo, de la iniciativa primera del poder ejecutivo ha quedado el

de la comisión de legislación agraria que la desechó en forma esquemática, débilmente constante de los siguientes recursos: los elevadores de campaña son administrados y dirigidos por las cooperativas agrícolas locales con carácter de servicio público. Los elevadores terminales en cuanto a la parte mecánica y comercial son puestos en manos de una comisión en la que tengan representación sino preponderante por lo menos importante, los productores y esa comisión nacional de superintendencia es la que tendrá a su cargo la aplicación de la ley de granos.

Lo más importante en el funcionamiento del sistema no es su parte mecánica. Lo importante será que toda la parte comercial esté bajo la inmediata dirección de los propios interesados y que la función de superintendencia general se refiera principalmente al cumplimiento de la ley de granos, que allí se clasifique, bien que los certificados respondan a la ley de granos.

En los considerandos del decreto se expresa que se han llenado todas las tramitaciones exigidas por el contrato para llegar a establecer las tarifas que regirán en el puerto de Rosario; que la divergencia de la empresa surge ahora de la interpretación de un artículo constitucional (el 12) y no de cláusulas del contrato y que por lo tanto no corresponde la formación de un tribunal arbitral, que es el encargado por el mismo contrato de resolver las divergencias de carácter contractual, y si un juicio para resolver la divergencia sobre aplicación de un precepto constitucional, que si bien el gobierno no puede imponer tarifas sin el consentimiento de la empresa, puede como poder público y con la convención de asignar tarifas justas y razonables, dictar un decreto estableciendo las que regirán, en ausencia de un acuerdo y para salvaguardar el interés general; que el gobierno acepta la responsabilidad de sus actos y está ello expresado en el decreto del 12 del corriente, y si un juicio para resolver la divergencia sobre aplicación de un precepto constitucional, que si bien el gobierno no puede imponer tarifas sin el consentimiento de la empresa, puede como poder público y con la convención de asignar tarifas justas y razonables, dictar un decreto estableciendo las que regirán, en ausencia de un acuerdo y para salvaguardar el interés general; que el gobierno acepta la responsabilidad de sus actos y está ello expresado en el decreto del 12 del corriente, donde se establece que la empresa podrá seguir las actuaciones judiciales que estime convenientes; que por dicha razón y porque el gobierno acepta las cargas que pueda imponerle un tribunal competente por la responsabilidad que émane de sus actos, la empresa está obligada a acatar las resoluciones del mismo; que la actitud del gobierno corresponde a su condición de poder público y no como parte del contrato. Finalmente el decreto considera inadmisibles los argumentos esgrimidos por la empresa para suspender los efectos del decreto que fija las tarifas que

regirán en el puerto de Rosario; que la actitud del gobierno corresponde a su condición de poder público y no como parte del contrato. Finalmente el decreto considera inadmisibles los argumentos esgrimidos por la empresa para suspender los efectos del decreto que fija las tarifas que

regirán en el puerto de Rosario; que la actitud del gobierno corresponde a su condición de poder público y no como parte del contrato. Finalmente el decreto considera inadmisibles los argumentos esgrimidos por la empresa para suspender los efectos del decreto que fija las tarifas que

regirán en el puerto de Rosario; que la actitud del gobierno corresponde a su condición de poder público y no como parte del contrato. Finalmente el decreto considera inadmisibles los argumentos esgrimidos por la empresa para suspender los efectos del decreto que fija las tarifas que

regirán en el puerto de Rosario; que la actitud del gobierno corresponde a su condición de poder público y no como parte del contrato. Finalmente el decreto considera inadmisibles los argumentos esgrimidos por la empresa para suspender los efectos del decreto que fija las tarifas que

regirán en el puerto de Rosario; que la actitud del gobierno corresponde a su condición de poder público y no como parte del contrato. Finalmente el decreto considera inadmisibles los argumentos esgrimidos por la empresa para suspender los efectos del decreto que fija las tarifas que

regirán en el puerto de Rosario; que la actitud del gobierno corresponde a su condición de poder público y no como parte del contrato. Finalmente el decreto considera inadmisibles los argumentos esgrimidos por la empresa para suspender los efectos del decreto que fija las tarifas que

regirán en el puerto de Rosario; que la actitud del gobierno corresponde a su condición de poder público y no como parte del contrato. Finalmente el decreto considera inadmisibles los argumentos esgrimidos por la empresa para suspender los efectos del decreto que fija las tarifas que

regirán en el puerto de Rosario; que la actitud del gobierno corresponde a su condición de poder público y no como parte del contrato. Finalmente el decreto considera inadmisibles los argumentos esgrimidos por la empresa para suspender los efectos del decreto que fija las tarifas que

regirán en el puerto de Rosario; que la actitud del gobierno corresponde a su condición de poder público y no como parte del contrato. Finalmente el decreto considera inadmisibles los argumentos esgrimidos por la empresa para suspender los efectos del decreto que fija las tarifas que

regirán en el puerto de Rosario; que la actitud del gobierno corresponde a su condición de poder público y no como parte del contrato. Finalmente el decreto considera inadmisibles los argumentos esgrimidos por la empresa para suspender los efectos del decreto que fija las tarifas que

regirán en el puerto de Rosario; que la actitud del gobierno corresponde a su condición de poder público y no como parte del contrato. Finalmente el decreto considera inadmisibles los argumentos esgrimidos por la empresa para suspender los efectos del decreto que fija las tarifas que

regirán en el puerto de Rosario; que la actitud del gobierno corresponde a su condición de poder público y no como parte del contrato. Finalmente el decreto considera inadmisibles los argumentos esgrimidos por la empresa para suspender los efectos del decreto que fija las tarifas que

regirán en el puerto de Rosario; que la actitud del gobierno corresponde a su condición de poder público y no como parte del contrato. Finalmente el decreto considera inadmisibles los argumentos esgrimidos por la empresa para suspender los efectos del decreto que fija las tarifas que

regirán en el puerto de Rosario; que la actitud del gobierno corresponde a su condición de poder público y no como parte del contrato. Finalmente el decreto considera inadmisibles los argumentos esgrimidos por la empresa para suspender los efectos del decreto que fija las tarifas que

regirán en el puerto de Rosario; que la actitud del gobierno corresponde a su condición de poder público y no como parte del contrato. Finalmente el decreto considera inadmisibles los argumentos esgrimidos por la empresa para suspender los efectos del decreto que fija las tarifas que